



Melgar de Fernamental

Diccionario Geográfico de España: Burgos

Tomás López 1730 – 1802

Por Javier Ortega González

Comentario a este breve trabajo

D. Tomás López Machuca (1730 – 1802) fue un geógrafo y cartógrafo español de origen toledano del periodo ilustrado. Entre sus trabajos se propuso elaborar un Diccionario Geográfico de España. Para ello remitió a las parroquias de los pueblos de España un cuestionario con varias preguntas para que informaran sobre la localización de sus villas, ríos, montes, caminos,...El cuestionario, más o menos extenso, si se confeccionó, pero no se logró estudiarlo a fondo, ni de manera meticulosa, ni se editó. Hoy en día todas las hojas manuscritas que enviaron los párrocos están archivadas en volúmenes en la Biblioteca Nacional de Madrid. El de la provincia de Burgos ocupa un solo tomo. De él he sacado las fotocopias a las que damos transcripción. Fueron escritas por el sacerdote D. Manuel José de Hoyo en dos meses distintos. Unas en mayo de 1796 y las otras en octubre 1796.

Empezando por las primeras veremos cosas y casos interesantes como: la casa del Factor, las murallas de paredón que circundaban Melgar, la construcción de sus casas y calles, los regidores y justicias, los puentes de piedra y sus problemas, la descripción de la iglesia con su incendio incluido, el cabildo eclesiástico, la Orden de Malta de San Juan de Acre con su Bailío, las numerosas ermitas en el contorno de Melgar, los productos hortícolas y ganaderos de la Villa, la fábrica de curtidos de D. Antonio Tomé con planos incluidos, hasta sus famosos repollos de 24 a 30 libras que se vendían en Burgos.

La segunda parte que envía D. Manuel José de Hoyo en octubre de 1796 la transcribe D. Inocencio Cadiñanos. Se somete al cuestionario aunque repite algunos de los datos mencionados. De las preguntas de esta segunda parte he sacado unas conclusiones sobre mi pueblo natal que es Guadilla de Villamar. Una que entre los pueblos mencionados en tiempos de Fernán Armentález ya aparece Guadilla llamada entonces Bobadiella. Otra que hasta el mismo año de este escrito Boadilla de Villamar pertenecía al Arciprestazgo de Melgar pasando al Arciprestazgo de Campo hoy llamado de Amaya. Luego tanto civil como eclesiásticamente pertenecemos a esta Villa. En los archivos de la iglesia de mi pueblo he visto recibís de los impuestos que se pagaban para la construcción y arreglos de la iglesia de Melgar.

Melgar y mayo 27 de 1796

par de Ferramental y Mayo 27 de 96.

Muy S. mo; por hallarse D. Juan Fructo ve Cobles en la avanzada edad de setenta y seis años, que era solamente le permite dar cumplimiento a los cargos ve Nuncio y Cura q' exerce, me ha entorpecido con muchas instancias, evaque en su nombre el asunto de Noticia, q' vna, varios veces se tiene pedido, y ultimamte en su muy estimada de nueve del Corriente. Resfiste a dho entorpeco, ya por su indispensables ocupaciones en el Oficio de Cura, que igualmte exerce, ya por conocer mi conta uneligencia en el asunto, como vno advertira en mi contexto, a que contanta repugnancia he accedido, y ya finalmte si la falta de noticia q' de esta Villa ay, asi en su Archivo, como en las historias. Yo este certissimo el asunto: Digo que::

Esta Villa de Melgar de Ferramental esta en el fin occidental de Castilla la Vieja a las orillas del caudaloso Rio S. Juega, que la baña por el Occidente; dita ocho leguas ve Burgos; ocho de Palencia; ocho de Valladolid; y ocho Aguilar de Campoo; quatro ve Amaya; quatro de Villadiego; tres de Castrojeriz; quatro de Alfrudillo; quatro de Peña; cinco de Carrion de los Condes; y quatro de Herrereta de Rio S. Juega; una legua de Valtierra, otra ve Padilla de Aniba; otra de Padilla de Abajo, otra de Arenillas; otra ve Landa de Arriba; y otra tanquissima ve Orano, dor de Espinosa de Vila Romaloz dor de San Millan; dor de las Cavañas; cinco quartos de legua de Umay una legua de Naverol; media ve San Lorenzo de las Vegas; una de Palacios; y otra de San Millan; sus terminos lindan con los de las Villas y Lugares Rayador, y con Villalobos y Villaveta, q' ditan tambien dos leg.

El nombre de Melgar, me persuado, se torio de la calidad de su terreno, porq' cria mucha Mielga sin distincion de calidades de Tierra, con q' antes que se poblara seria un melgar; ni este pensar carece de fundamto, porque en un sepulcro antiquissimo, q' se decia ser del S. de esta Villa, entre las medras ditas, estaba la daga de la Mielga, y si que son raras or los Pueblos q' trahen su denominacion si se son igual; como Espinosa, por los muchos Espinos, Castamon por los Castaños, Almar, Almilla, la Piedra, y otras innumerables, entre las q' puede entrar Valladolid, y por lo menos el monte Olivero ve Jerusalen. El sobrenombre ve Ferramental es constante q' se le dio Ferram Ferramental. Caballero ppal de Burgos, q' fue Conde de esta Villa, y aunq' este titulo se lee en algunas historias y genealogias de grandes y titulos de España, como en su origen, orden, y sucesion; solo sabemos q' el venario era en la Casa del Infantado, p' Comera q' hizo un factor, cuya Casa, o Palacio esta extramuros de la Ribera del Cueninago con quien se comunicaba p' un Subterranee, y esta se acabo de demoler hasta los Cimientos en medio de este siglo, y el material de ladrillo se empleo en el N. de la Iglesia. El nombre ve factor es dajo en el pueblo, si lo q' se presume q' aquel Cometeria algun delito, digno q' mereciera la memoria de su nombre; porq' ya sabemos q' es lo mismo q' Administrador, factor, tal vez seria del Rey, y daria mala cuenta. El Solar de dha Casa se llama oy: la obra del Rey.

La Villa esta situada sobre un Cerro o llame se Rayamillo q' tiene mas de una legua de Norte a Sur, y se ancha a la parte q' mas un quarto de legua, y p' parte un tiro de bota, su latitud p' el Occidente es Rivera del Rio y de la Quenago; la altura mayor no excede de veinte varas, todo el es fructifero particularmte de Vino, en el medio que de su longitud esta la Villa, su figura quasi Redonda, tiene dor mil y quatrocientos paros de Circunferencia; estuvo murada de Tierra, y toavia permanecien algunos paredones, q' aunque cubierta alguna honra resistido las indermenias del tiempo; sus calles anchas, largas, y empedradas de Cobron o canto peludo, tan bien niveladas q' no se detiene el Agua en ellas aun en el mayor Aluvion. las Casas por la mayor parte son ve Tierra, algunas ve Ladrillo, y pocas con la frontera ve Piedra; dentro de la Villa ay muchos corrales, q' sirven de huecos para Lechugas, y Zebollas, con alguna Venza, y Arbols frutales. antiquamte fueron Casas; y asi consta haver pasado de mil Vecinas, y oy solo conta de Quatrocientos y Conquenta; por vtales solo se pueden contar ciento y vñ y seis q' es su encabezero.

La Justicia y Regimto se componen de tres Alcaldes Ordinarios, tres Regidores, dos Diputados y Procurador Sindico general del Comun, dos Alcaldes ve la Santa Hermandad, Mayordomo de Propias, Mayordomo del Ayuntamiento, S. no Abogado, y Alcalde, con su Braxero, o Republica. Esta dividida la Villa en tres Anas. Con el titulo de: Calzada, Duxo, y Poblacion; y cada vna debe tener su Alcalde, y Regidor; los tres Alcaldes, y Regidores hacen solos el Nombramto de Oficios, dos para cada vno, excepto el de Pro, q' se nombra el Comun, pero tambien dos, y estas elecciones se permiten con un regalo, de ciento Queros, senguas y Piegas de Vecina al Duque del Infantado, quien escoge de los nombrados uno de cada dos. Entran en dha eleccion, los Mayordomos ve fabrica, y Cofradia ve Armas así Eclesiasticos como Seculares =

Antiguamente huió Connexidor, o su Teniente, y estaban sujetos à su Jurisdicción los Pueblos de Vico, Hero del Castillo, Hero de la Vega, y Melgar de Yuro, los q. se hallan en el territorio de esta Jurisdicción ordinaria Cada uno. Ay tres Usos del Numero, q. nombra el Instantado, y altera el de Ayuntamiento.

Las Tercias, Alcabalas, Pechos y demas Contribuciones se pagan en las Cortes Reales de Burgo, y el Excmo Duque solo tiene lo dicho y el Eslo, la Parafel Quanto fiel medidor, q. arrienda à quien le parece, en un buen Mercado en el dia Jueves de Cada semana, y seria de los mejores del País si tuviera la Piedra, que ha solicitado varias veces, y no ha podido conseguir, ya p. estar la de Lantadilla un legua p. la parte de Abajo; y otra la de S. Pedro de Royales parte Arriba, y ya p. hallarse la con privilegio de exención de Puente. La desidia, falta de Union, y aun me atrevo à decir de S. Pablo hace carecer de una cosa tan necesaria, que pudiera hacer por si la Villa, si aquello hubiese.

El Rey D. Enrique segundo conedio à esta Villa el Privilegio de Bobetria, q. ha estado, esta y esta observancia, Sentencia de Pleyto muy dudosa al paro q. Costos, y causa de q. carencia de Nobles, con q. todos los Nobles pechen, y solo les guardan lo personal; No obstante ay ay los Apellidos de Embite de Robles, Dofe de Villegas, Zeballos, fernandez de Lomana, Saramielos, y Ruiz de Descienden de aqui, y tienen Heredades el Conde de Castrillo p. Castañeda y S. de Tor maza, y el de via p. Sarmiento Adelantado mayor de Galicia, cuyos Antepasados vivieron en esta Villa. Ya se ve de los otros Pleytos, y es alo q. mas me inclino, ya p. una gran necesidad comun, segun dican los habidos se halla gravada con un Zensu de tres mil Ducados, p. el q. pagaron siete mil m. de Redito anual, principales fincas son tres Casas de Molinos, y un Pison, de cuyo producto se saca el citado Redito.

La Iglesia unica q. tiene, es la Unica Iglesia Parroquial no solo del País, sino del Reyno. tiene de Villeria por dentro y fuera; ciento y cinquenta y quatro pies de largura, y lo mismo el Crucero; y quatro pies de largura. Los Pilares con la altura correspondiente muy fuertes, Redondos, y hexagonos, por las Bobedas todos son de Piedra, pero solo ay Bobeda de ella, las demas, como tambien la media Nave son de ladrillo, tiene quatro Capillas de santos, tres Bobedas de buena scultura, el Mayor sobre todos tres Ordenes, ninguno ay en los Pilares, porque los tres estan en la Cabera de las tres Naves, doi en cada del Crucero, uno en cada Capilla, y tres en los Cortados de tras del Coro, q. esta en vaso con solo tres, tiene una gran Villeria de Nopal en q. ay Veinte y una Villias; en el Altado de la principal esta de la figura del Salvador, en las otras p. sudrem las de los Apostoles, Coangelitas y Doctores, y p. de los labor la de David tocando el Arpa, y sta Cecilia el Organico, y p. remate unas Targetas de todo arte alo Chinesco, q. adornan con gran facistol, capaz de tener abientos ocho Cantorales doi à cada Cortado, un buen Organico en alto, cuya Caja sebantra quatro pies, al lado y quierda y tiene la escalera detras de la Villeria, y una silla sirve de puerta. En la Capilla Mayor ay quatro ras de à quatro varas de alto y doi de ancho cada una, cada Capilla tiene la suya, el Crucero tiene un obalo al Norte, y una Vidriera de Veinte y un pie de alto (la he medido) y siete de ancho al medio de quella Nave ay otras doi, y tres obalos al Occidente cada Nave el suyo, el del medio de nueve varas de altura. En el lado de rescho del Crucero ay doi Carrneros con Armas Reales uniformes en el Rotulo, estan en ellos estan sepultados doi Infantes de Aragon, que pasaban en Provenca à q. venian de S. Domingo.

Excepto el Coro q. esta entablado, todo el Pavim. de la Iglesia es de ladrillo, hasta el sacristia, q. el de mo las quatro gradas p. subir al Altar mayor. tiene tres Puertas, al Norte, occidente, y medio Dia. Arquitectura, como tambien aquella indican ser del siglo trece; la del Occidente del diez y seis; la de esta frente de cada Cortado del Coro; tienen sus Canales correspondientes. La Torre fundada sobre la de la primera Nave lateral al Occidente sobre un fortissimo Pilar, y quatro arcos, es Obra hexagonal, q. Juan de Sagarriga maestro de Obras q. fue de la Cathedral de Salamanca, y despues del Rey S. de pie q. tiene la Nave hasta la Cornisa se eleva desde esta, cinquenta y tres; dexo prevenida las pechinas remate de media Naranja q. con la Linterna y Vela debe tener otros cinco pies, segun ha dexado de puerta, y tempo en mi poder; no se ha puesto en execucion, p. falta de caudales; por haver incendio terrible en el año del 750. q. abraso todo el tejado, dexando doce Campanas, y fue muy poco el meta

recoger y quido tan falto de lija q. las pocas Campanas q. de alio se fundieron se quataron luego
por haverse hecho y dorado como Retablos, el Organo, la Villena, un Tenorio Rico, y sobre todo... 310

Una Sacristia ve treinta y quatro pies en quadro con su mediana traza en la q. se oficia el Arte de Ar-
quitectura, Teoragoria, y Pintura, en ella estan colocados en ocho Ovalos los ocho Militejos mas principa-
les de N. S. y en cada Relicina la ve un Evangelista; Una Hermita Caponera de cinco ordenes y en su lado
las estijas de los SS. Ap. S. Pedro y S. Pablo a los lados del Crucifijo; y de elive las de S. Ysidoro, S. Julian
de Cuerna, S. Juan Nepomuceno, y de Sahaguni. En el medio la Asuncion titular de la Iglesia
todo de Nogal erigido. Su pavimento de tabla de a 18 pies. El Aquamanil de Jape, era colocado en una
Antefacienda ve veinte pies de ancho y 19 y siete de largo; Concluido con decir q. corresponde a la Iglesia

Esta servida la Iglesia con catorce Beneficiados de Racion entera y seis de media, entre los que ay
un Vicario, y cinco Curas. Apartese el Curato en tres Coros, q. alcanzan p. S. Domingos a los Oficios Divi-
nas y Horas Canonicas, a que asiste indefectiblemente el Maestro de Capilla; y se hacen los Oficios Claros con
la mayor atencion y esmero; pero sobre este punto havia de hablar un desapasionado para q. no se
atribuyese a Exageracion; no obstante me atrevo a decir con nuestro Arzobispo difunto M. S. D. N. J. de
Xavier Rodriguez de Arellano, q. en muchas Catedrales, no se hacen tambien. La Renta de los Bene-
ficios con dificultad llega a trescientos Ducados anuales cada uno (son Patrimoniales) y la de los Curas
no llega a quatrocientos.

Dentro de la Villa ay dos Hermitas con el titulo de S. Ana, y S. Antonio Abad. en las q. se celebran algunas
Misas de Aniversario, y Votivas; a un tiro de piedra al oriente ay otra dedicada a S. Roque Patron de la Villa
en un alto q. la domina como como las, y a dos tiros mas adelante en igual altura ay otra q. se llama S.
Xpbal, pero sin uso, mas q. de un gran Mirador, de donde se veifera no solo el dilatado campo de la Villa sino ve
los lugares Comarcas de dos, tres, y quatro leguas de distancia, las Sierras de Leon, de S. Cervera, de Baños, en
Ena de Amaya, con todo el Paranao, o Acora; comenzando desde alli da la vuelta p. el oriente hasta Norque
mala, tambien se ven las Sierras de S. Domingo de Silos. A dos mil p. de la parte de abajo en la Rivera del
Cuernago esta otra Hermita con titulo de S. Maria Magdalena, a cuias Ortopos y Misa asiste todo el Ayuntamiento, es
un sitio y sitio muy delicioso, ay p. el Rio q. se dexa ver mas de sei leguas, como p. un gran Playa de... que
ga, q. corre desde Herrera hasta Melgar de Yuso. Aun quanto de legua al Norte ay otra Hermita de S. Juan sin
titulo, tambien en la Rivera; En un libro de la Pontificion de España, me acuerdo aver seydo, q. havia en esta
Villa un gran Convento, no tenemos noticia alguna, y solo podemos presumir fuese de los Templarios, y
q. estaria en este sitio, o en el de la Magdalena. No ay Religion q. tenga Presiones aqui de conmemorial
mas q. el Baylio, o S. Juan de Arce, y aun son pocas. A media legua, y en la misma Rivera ay otra Her-
mita con el titulo de N. S. Loxita, a quien tiene mucha devocion no solo el Pueblo sino toda la Comarca, ay
tiguante fue Pueblo del mismo nombre, Senorio de S. Medel y Rogas, agregose a este en el siglo catorce, ay por
occidental tiene un gran voto, q. ay de Pisto p. toda clase de Ganados, y es abundante de cara, ay ay las fue-
nidas del Rio han destruido muchos Conexos; del otro lado del Rio esta el anillo de la Vega.

A tres mil pasos al occidente del otro lado del Rio huvo otro Pueblo q. se llama Quintanilla de las Arenas.
ria, no ha quedado de su Iglesia mas q. unos paredones de tierra; agregose en 1513. Consta de una Bula
de Julio II. Papa. A media legua huvo otro lugar, S. Miguel de Abanada, Senorio ve Varonientos de
lantado de Galicia, agregose en 1517. Consta de Bula del Papa Leon X. una y otra estan en el Archi-
vo del Capido. Arimado a la Iglesia para el Rio Abanades, y a dos tiros de piedra esta sobre el el Arroyo fuente
de Abanades q. ha Cattedo Millones, sobre el para el Real Canal del Norte, q. comienza en el Quince may anni-
ba de Herrera, y va a juntarse con el de Campos; aqui se han experimentado perjuicio Considerables ya
p. el Resalo, q. ha inutilizado mucha Sesion, haciendose a ungueros, ya p. la Escala de agua asi para el Rio
so se las Huertas, hano de mucho producto, como para los Molinos, pues desde ay hasta octubre o No-
viembre no pueden moler. Este dano corre p. toda la Rivera de S. Luenga hasta Valladolid, a cuya Corta
logra el Real Canal el producto de los muchos Molinos Arineros, y el de Papel, q. q. aia fuera tan grande
como declaran sus Interventores.

Treinta años ha q. D. Antonio Thome oriundo de este Pueblo, vecino y Reg. de Burgos fabrico
una teneria p. todo genero de Cestidos vajo la Real proteccion, junto al Cuernago, parte abajo de la
Villa, su producto sobre paga de cien mil Rs. ve 1000 al año, y el vital al comun se reduce a una drosi-

Mejor de Femenal.

en Carrera de Zapateros, y un habitos como sus, q^{do} anda el Sudorite, q^{do} le introduce en la Villa: ca es su trabajo, pero no dudo la hara mucha Contradiccion, la q^{do} se ha hecho cerca de H^{er} en dho Real Canal, donde se trabaja el Arce de qualquier Color muy perfectam^{te}.

El principal exercicio de los Habitadores de este Pueblo es la Agricultura, a q^{do} corresponde muy bien el productivo de trigo, cebada, Lenceno, Abono, Hierro, Lino o Muelo, Sarraceno y Lencexas; Trabaxan Heredades con Mulas, y Bueyes, se cogen p^{er} un Quinquenio treinta mil fogas de todas especies, la de trigo, y mas de la quarta parte de cebada, ve Sarraceno y Lencexas poco, porq^{do} el poco lo q^{do} se coge pero todo es de buena Calidad. Las viñas trabaxan los Peones del Pueblo, cogense como dos mil Cantaras de vino de muy mediana calidad, y no difficulto q^{do} consista en que las tres partes de la Planta son de otra Planta, y lo gobiernan en calidad de Lino, con q^{do} sale muy falso de la substancia que el vino de Vanilloriente y Lantadilla sus Confines, siendo asi q^{do} la otra es la Aboga como aquellas. No faltan Artesanos, como son, Castros, Zapateros, Herreros, Texedores (solo de Lino y Estameñas) Curtidores, Maderytas, Herradores; Ay tres Corticas o el Pueblo y sus Partidos, mas de ocho mil A. de salario; Zinzifano con el de sesenta a setenta Carras de trigo, ambos cibles.

No ay mas Lema q^{do} la de las Viñas, Tomillo, y Oreros; q^{do} produce un dilatado Saramo, q^{do} estando parte arriba del Real Canal, linda con el de Vanilloriente, Monte de Naveros, Olmos, Espinaca, el Carbon viene de S^{ra} Quince, Villalaco, y Yalbuena; lo mas q^{do} se quema es Liza. Cuante como Corderos, y ay cerca de diez mil Cabezas de Sarrado Ovejuno, su Lanza; lo comun blanquea en ma, el queso muy estimado, solo se hace desde S^{ra} Juan hasta S^{ra} Lorenzo, es uno de los principales de los Sarradores el Abono del Sarrado q^{do} la mayor parte duerme en canchales, con que se sacan mucho las Tierras, Ay Daqueno, e Hequeuro, y pastos buenos para sus Ganados.

La Riera de Hueras es el Propio de mayor producto, estan parte abaxo del Pueblo entre el Quernago, Reganse p^{er} el Rio con agua q^{do} sale de este por Arroyos a Agueductos dirigidos con Orden a las Viñas, y en sus riberas, tienen variedad de Arboles frutales, pero lo principal es la Pastoralia, Ra, Zebollas, Huevos, Nabor, Almonas y Chivinas, de que se abastecen no solo los Pueblos de esta Comarca, tambien los Mercados de Herrera, Villadiego, Salamon, Castroperiz y Astudillo, y mucha parte de Guando y Cervera. Los Repollas son exquisitos del Rio de, y de otros, y les venden en Burgos gran precio, el Zebollino, Porriño, y el miente de Berza, viembran, en Herreros, y Herrerales, q^{do} pagan mucho precio, el Redor de las Ceras, se la Silla, y viembran de muy dexa p^{er} las plantas, q^{do} pagan con q^{do} se verifica dar quarenta r^{es}, p^{er} una diera q^{do} sera cinco varas de larga, y hana y media de ancho, mas del mas subido precio, q^{do} hasta ahora se ha conocido.

Por lo q^{do} devo dicho atara una enterado del buen Cielo q^{do} para esta Villa, sus Arpes muy puras, Aguas muchas y buenas, el Terreno fertil pero tiene los Padrostrros de tyelo, y Franisco p^{er} las mias de las Utierras, y los Rios. No obstante hauria buenos Caudales, sino fuera p^{er} el Luxo de las Haciendas, y el vino en las Comunes, Comunes vicio, a lo que siento, en toda la Sembrada.

Ya se cansara Vmd. de leer mis desordenados disparates, no porque falte en ellos la Verdad, porque sospecho, no seran del caso los mas de ellos para el fin q^{do} Vmd. pretende, y apetece; pero venirme, si el objeto es otro, avisarme y mandarme quanto guste, y contemple util, si sera poco, pero lo suplira el afecto con que devo emplearme en obsequio de Vmd. C. Este es mas de q^{do} Vmd. y Cap^o.

D. Martin Joh. de Hoyos

J. D. Thomas Lopez

Transcripción Melgar 27 de mayo de 1796

Melgar de Fernamental mayo 27 de 1796

Muy Sr. mío.

Por hallarse D. Manuel Invicto de Roble en la avanzada edad de 76 años que escasamente le permite dar cumplimiento a los cargos de vicario y cura que ejerce, me ha encargado con mucha insistencia a que saque en su nombre el asunto de noticias que Vd. varias veces le tiene pedido y últimamente en su muy estimada 9 del corriente. Resistime a dicho cargo por las indispensables ocupaciones en el oficio de cura que igualmente ejerzo, ya por conocer mi corta inteligencia en el asunto como Vd. advertirá en mi contexto al que con tanta repugnancia he accedido y ya finalmente por la falta de noticias que de esta Villa hay así en su archivo como en las historias. Bajo este certísimo supuesto digo que:

La Villa de Melgar está en el fin occidental de Castilla la Vieja a las orillas del caudaloso río Pisuerga que lo baña por occidente. Dista 8 leguas de Burgos y lo mismo de Palencia, Saldaña y Aguilar de Campoó. Cuatro de Amaya y Villadiego; tres de Castrojeriz, 4 de Astudillo y Piña, 5 de Carrión de los Condes, 4 de Herrera y 1 legua de Valtierra y Lantadilla y otra legua larguísima de Osorno; dos de Espinosa Villagonzalo, Santillana y Cabañas, 5 cuartos de legua de Olmos, una de Naveros, media de Sanlloriente de a Vega, una de Palacios y otra de Osornillo. Sus términos lindan con las Villas y lugares rayados (Ver la primera fotocopia) y con Villasendino y Villaveta que distan también dos leguas.

El nombre de Melgar me parece lo tomó de la calidad de su terreno, por que cría muchas mielgas sin distinción de calidades de tierras con que antes se poblara sería un melgar. Ni este pensar carece de fundamento porque un sepulcro antiquísimo, que decían ser del Sr. de esta Villa, entre las medias lunas estaba la divisa de la mielga. Y porque son varios los pueblos que traen su denominación por razón igual, como Espinosa por los muchos espinos, Sasamón (mons Saxeus), Olmos, Olmillos, La Piedra y otros innumerables entre los que puede estar Valladolid o por lo menos el monte Olivete de Jerusalén.

El nombre de Fernamental es constante que se lo dió Fernán Armentález, príncipe de Burgos, que fue Conde de la Villa y aunque este título se lee en algunas historias y genealogías de grandes títulos de España, ignoramos su origen, orden y sucesión. Sólo sabemos que el señorío está en la casa del Infantado por la compra que hizo un factor cuya casa o palacio estaba extramuros de la ribera del cuérnago con quien se comunicaba por subterráneo. Y esta se acabó de demoler hasta los cimientos en mediados de este siglo. Y el material de ladrillo se empleó en el piso de la iglesia. El nombre de factor es odioso en el pueblo por lo que se presume que aquel cometería algún delito digno de que pareciera la memoria de su nombre. Porque ya sabemos que es lo mismo administrador que factor y tal vez sería del rey y daría mala cuenta. El solar de esa casa se llama hoy día: “La obra del Rey”.

La Villa está situada sobre un cerro, llamaré paramillo, que tiene más de una legua de norte a sur y de ancho, de la parte que más, un cuarto de legua y por la estrecha un tiro de bala. Su longitud por el occidente es ribera del río y su cuérnago. La altura mayor no excede de 20 varas. Todo es fructífero particularmente de lino. En el medio, pues de su longitud esta Villa es casi redonda, tiene 2.400 pasos de circunferencia. Estuvo murada de tierra y todavía permanecen algunos paredones, que aunque sin cubierta alguna, han resistido las inclemencias del tiempo

Sus calles son anchas, largas y empedradas de *codón* o canto peludo; también nivelado que no se detiene el agua en ellas aunque caiga un gran alubión. Las casas, por la mayor parte, son de tierra, algunas de ladrillo y pocas con frontera de piedra. Dentro de la Villa hay muchos corrales que sirven de hurtos para las lechugas y cebollas con algunas berzas y árboles frutales. Antiguamente se llegó a 1.000 vecinos y hoy sólo consta de 550. Por útiles solares pueden contar 126 en su encabezo.

La Justicia y Regimiento se compone de tres Alcaldes ordinarios tres regidores, dos diputados y un procurador síndico general del común, dos Alcaldes de la Santa Hermandad, Mayordomo de propios, Mayordomo del Ayuntamiento, Sr. Abogado y Alcaide con su portero o voz pública. Está dividida la Villa en tres adras con el título de: Calzada, Dujo y Población y cada una debe tener su Alcalde y regidor. Los tres Alcaldes y Regidores hacen solos el nombramiento de oficios, dos para cada uno, excepto el de propios del común pero también dos.

Y a estas elecciones se remiten, con un regalo, 100 quesos, lenguas y piezas de cecina al Duque del Infantado, quien escoge de los nombrados, uno de dos. Entran en dicha elección los mayordomos de Fábrica y la cofradía de Ánimas así eclesiásticos como seculares.

Antiguamente hubo Corregidor o su teniente y estaba sujeto a su jurisdicción los pueblos de Itero Seco, Itero del Castillo, Itero de la Vega y Melgar de Yuso lo que hoy se hallan asentados y con jurisdicción ordinaria cada uno. Hay tres señorías del número que nombra el Infantado y alternan serlo del Ayuntamiento.

Las tercias, alcabalas, pechos, y demás contribuciones se pagan en las Arcas Reales de Burgos y el Duque sólo tiene lo dicho y el peso, la vara y el cuarto fiel medidor que arrienda a quien le parece. Tiene un buen mercado en el día jueves de cada semana y sería de los mejores del país si tuviera el puente de piedra que ha solicitado varias veces y no lo ha podido conseguir ya, por estar Lantadilla a una legua por la parte de abajo y otra la de San Pedro de Royales parte arriba y hallarse con privilegio de exención de puentes. La desidia, falta de unión y aún me atrevo a decir de gobierno público hace carecer de una cosa tan necesaria que pudiera hacer por sí la Villa.

El rey D. Enrique II concedió a esta Villa el privilegio de Behetría que ha estado, está y estará, sentina de pleitos muy ruidosos y causa de que carezca dicen que todos los nobles pechen y sólo los que guardan lo personal. No obstante los hay: Robles, Villegas, Zeballos, Fernández, Lomana, Palazuelos y descenden de aquí. Y tienen herederos el Conde de Castrillo, Castañeda, Hormaza y Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, cuyos antepasados vivieron en esta Villa. Y.... de dichos pleitos y es a lo que más me inclino a pensar ya por una gran necesidad del común, según dicen los habitantes se halla gravada con el censo de 3.000 ducados por el que pagan 7.000 reales de vellón de rédito anual. Las principales casas de molinos y un pisón, de cuyo producto se saca el citado rédito.

La iglesia única que tiene, es la iglesia parroquial, no sólo del país sino del reino. Tiene sillería por dentro y fuera. Ciento y cincuenta y cuatro pies de larga y lo mismo de cruceros. La nave del medio son 40 pies de ancho, las colaterales 27 pies y las dos 104 pies de largas. Los pilares con la altura correspondiente, muy

fuertes , redondos y hermosos. Las bóvedas todas son de piedra pero sólo 8 de ellas; las demás como también la media nave, son de ladrillo.

Tiene cuatro capillas suntuosas; trece altares de buena escultura. El mayor sobre todo tiene tres órdenes, ninguno hay en los pilares, porque los tres están en la cabeza de las tres naves dos a cada lado del crucero. Uno en cada capilla y tres en los costados detrás del coro que está en bajo con soles. Tiene una sillería de nogal en la que hay 21 sillas. En el abrazo de la principal está la efigie del Salvador. En los restantes, por su orden, los Apóstoles, Evangelistas y doctores. Y en los lados la de David tocando el arpa y Santa Cecilia el órgano. Y por el restante unas tarjetas trabajado todo en arte chinesco que adornan mucho. Y un gran facistol capaz de tener abiertos 8 cantorales a dos a cada un costado. Un buen órgano en lo alto cuya caja levanta 40 pies al lado izquierdo y tiene la escalera detrás de la sillería y una silla sirve de puente.

En la capilla mayor hay cuatro....de cuatro varas de alto y dos de ancho cada una. Cada capilla tiene la suya. El crucero tiene un óvalo al norte y una vidriera de de 21 pies (la he medido) y siete de ancho. De aquella nave hay otras cuatro y tres óvalos al occidente cada nave el suyo El del medio de 9 varas (...)referencia. Con este motivo está tan abastecida de luz que por no necesarias están tapadas. En el lado derecho del crucero hay dos guerreros con armas reales uniformes sin rótulo. En ellos están sepultados dos infantes de Aragón que pasaban en romería o que venían de Santiago. Excepto el coro, que está entarimado, todo el pavimento de la iglesia es de ladrillo hasta el presbiterio que es de (...) las cuatro gradas para subir al altar mayor.

Tiene tres puertas: al norte, occidente y mediodía arquitectura, como también aquella indica ser del siglo XIII. La de occidente del siglo XVI frente al coro y tiene sus cancelas correspondientes. La torre fundada sobre (...). De la primera nave colateral al occidente. Y a mediodía sobre un fortísimo pilar y cuatro arcos. Es obra hermosísima que Juan de Sagarvinaga, maestro de obras que fue de la catedral de Salamanca y después del Rey. Sobre (...) pies que tiene la nave hasta la cornisa, se eleva desde estos 53 pies. Dejo prevenidas las pechinas de remate de media naranja que con la linterna y veleta debe tener otros 50 pies segúndejo dispuesto y tengo en mi poder. No se ha puesto en ejecución por falta de caudales por haberse ocasionado un incendio

terrible el año 1750 que abrasó todo el tejado descrito y 12 campanas. Y fue poco el metal que se pudo recoger y quedó tan falto de liga que las pocas campanas que de ello se fundieron se quebraron luego.

Una sacristía de 34 pies en cuadrado con su media naranja en la que se esmeró el arte de arquitectura, ¿ternagoría? y pintura. En ellas están colocadas en 8 óvalos los 8 misterios más importantes de Ntra. Sra. y en cada pechina la de un Evangelista. Una hermosa cajonería de cinco órdenes. Y en su alzado las efigies de los santos Apóstoles San Pedro y san Pablo a los lados del crucifijo. Y de relieve las de san Ildefonso, la de San Julián de Cuenca, San Juan Nepomuceno y San Juan de Sahagún. Por remate del medio la Asunción titular de la iglesia. Todo de nogal escogido. Su pavimento de tabla de a 18 pies. El aguamanil, de jaspe, está colocado en una antesacristía de 20 pies de ancho por 27 de largo.

Está servida la iglesia con 14 beneficiarios de ración entera y 6 de media ración entre los que hay un Vicario y 5 curas. Repártese el Cabildo en tres coros que alternan por semanas a los oficios divinos y horas canónicas a las que asiste indefectiblemente el “Maestro de Capilla”. Y se hacen los oficios clásicos con la mayor atención y esmero. Pero sobretodo este punto había de hablar en desapasionado para que no atribuir exageración. No obstante me atrevo a decir con nuestro Arzobispo difunto Ilmo. Sr. D. José Javier Rodríguez de Arellano, “que en muchas catedrales no se hacen tan bien”. Y las rentas de los beneficiados con dificultad llegan a 300 ducados anuales cada uno (son patrimoniales) y la de los curas no llegan a 400 ducados.

Dentro de la Villa hay dos ermitas con el título de Santa Ana y San Antonio Abad en las que se celebran algunas misas de aniversarios y votivas. A un tiro de piedra al oriente hay otra dedicada a San Roque patrón de la Villa, en un alto que lo domina como de 5 varas. Y a dos tiros más adelante y en igual altura, hay otra que se llama San Cristóbal pero sin uso. No es más que un mirador de donde se registra no sólo el dilatado campo de la Villa sino de los bosques cercanos de dos o tres o cuatro legua de distancia.

Las sierras de León, de Potes, de Cervera, Brañoseras, Peña Amaya con todo el páramo o alcorque comenzando desde allí da la vuelta por oriente hasta Torquemada. También se ven las sierras de

Santo Domingo de Silos. A 2.000 pasos, por la parte de abajo, en la ribera del cuérnago otra ermita con el título de Sant. M^a Magdalena a cuyas vísperas y misas asiste todo el Ayuntamiento. Es un paseo y sitio muy delicioso así por el río que se deja ver más de 6 leguas, como por una gran playa de barrón que coge desde Herrera hasta Melgar de Yuso. A cuarto de legua al norte hay otra ermita de San Juan, sin altar, también en la ribera. En un libro de la población de España me acuerdo haber leído, que había en esta Villa un gran convento pero no tenemos noticia alguna y sólo podemos presumir que fue de los Templarios y que estaría en este sitio o en el de la Magdalena. No hay religión que tenga posesiones aquí de inmemorial, más que el Bailío o San Juan de Acre y aún son pocas. A media legua y en la misma ribera, hay otra ermita con el título de Ntra. Sra. de Zorita a quien tienen mucha devoción no sólo en el pueblo sino en toda la comarca. Antiguamente fue pueblo del mismo nombre, Señorío de los Sandoval y Rojas. Agregose a este pueblo en el siglo XIV.

A la parte occidental tiene un gran soto que sirve de pasto para toda clase de ganado y es abundante de caza, y en las avenidas del río muchos conejos. Del otro lado del río hubo otro pueblo que se llamó Quintanilla de las Arcenorias. No ha quedado de su iglesia más que unos paredones de tierra. Agregose a la Villa en 1513. Consta una Bula de Julio II papa.

A media legua hubo otro lugar llamado San Miguel de Abánades, señorío de los Sarmiento, Adelantado en Galicia. Agregose en 1519. Consta de Bula del Papa león X. Una y otra están en el archivo del Cabildo. Arrimado a la iglesia pasa el río Abánades y a dos tiros de piedra está sobre él el famoso puente de Abánades que ha costado millones. Sobre él pasa el Real Canal del Norte que comienza en San Quirce más arriba de Herrera y va a juntarse con el de campo. Aquí se ha experimentado perjuicios considerables ya por el repaso que han inutilizado muchas posesiones haciéndose junqueras, ya por la escasez de agua, así para el riego de las huertas como de muchos productos, como para el molino pues desde mayo a octubre o noviembre no pueden moler. Este daño corre por toda la ribera del Pisuerga hasta Valladolid a cuya costa logra el Real Canal el producto de los muchos molinos harineros y el del papel que ojala fuera tan grande como declaran sus inventores.

Treinta años ha que D. Antonio Tomé, oriundo de este pueblo, vecino del regimiento de Burgos fabricó una tenería para todo el género de curtidos bajo la real protección, junto al cuérnago, parte a bajo de la Villa. Su producto libre pasa de 100.000 reales de vellón al año y un hedor como suyo cuando anda el sudoeste que lo introduce en la Villa. La fábrica es suntuosa pero no dudo la hará mucha contradicción la que se ha hecho cerca de Herrera en dicho Real Canal donde se trabaja el ante de cualquier color muy perfectamente.

El principal ejercicio, de los habitantes de este pueblo, es la agricultura a que corresponde muy bien la producción de trigo, cebada, centeno, avena, yeros, titos o muelas, garbanzos y lentejas. Trabajan las heredades con mulas y bueyes. Se cogen, por un quinquenio, 30.000 fanegas de todas las especies. La mitad de trigo y más de la cuarta parte de cebada. De garbanzos y lentejas poco porque es poco lo que se siembra, pero todo de buena calidad. Cógense como 4.000 cántaras de vino de muy buena calidad y no dificulto que consista en que las tres partes de la planta son de uva blanca y lo gobiernan en calidad de tinto como que sale muy falto de color. Tiene la sustancia del vino de Sanllorente y Lantadilla, sus confines, siendo así es de sabrosa como aquella.

No faltan artesanos como son: sastres, zapateros, herreros, tejedores (sólo de lienzo y estameña), curtidores, maderistas y herradores. Hay tres boticas para el pueblo y su partido. Ganan más de 8.000 reales de salario. Cirujano con el salario de sesenta o setenta cargas de trigo, ambos deducibles.

No hay más leña que la de las viñas, tomillos y brezos que produce un dilatado páramo parte arriba del Real Canal. Linda con Sanllorente, monte de Naveros y Valbuena. Lo más que se quema es paja.

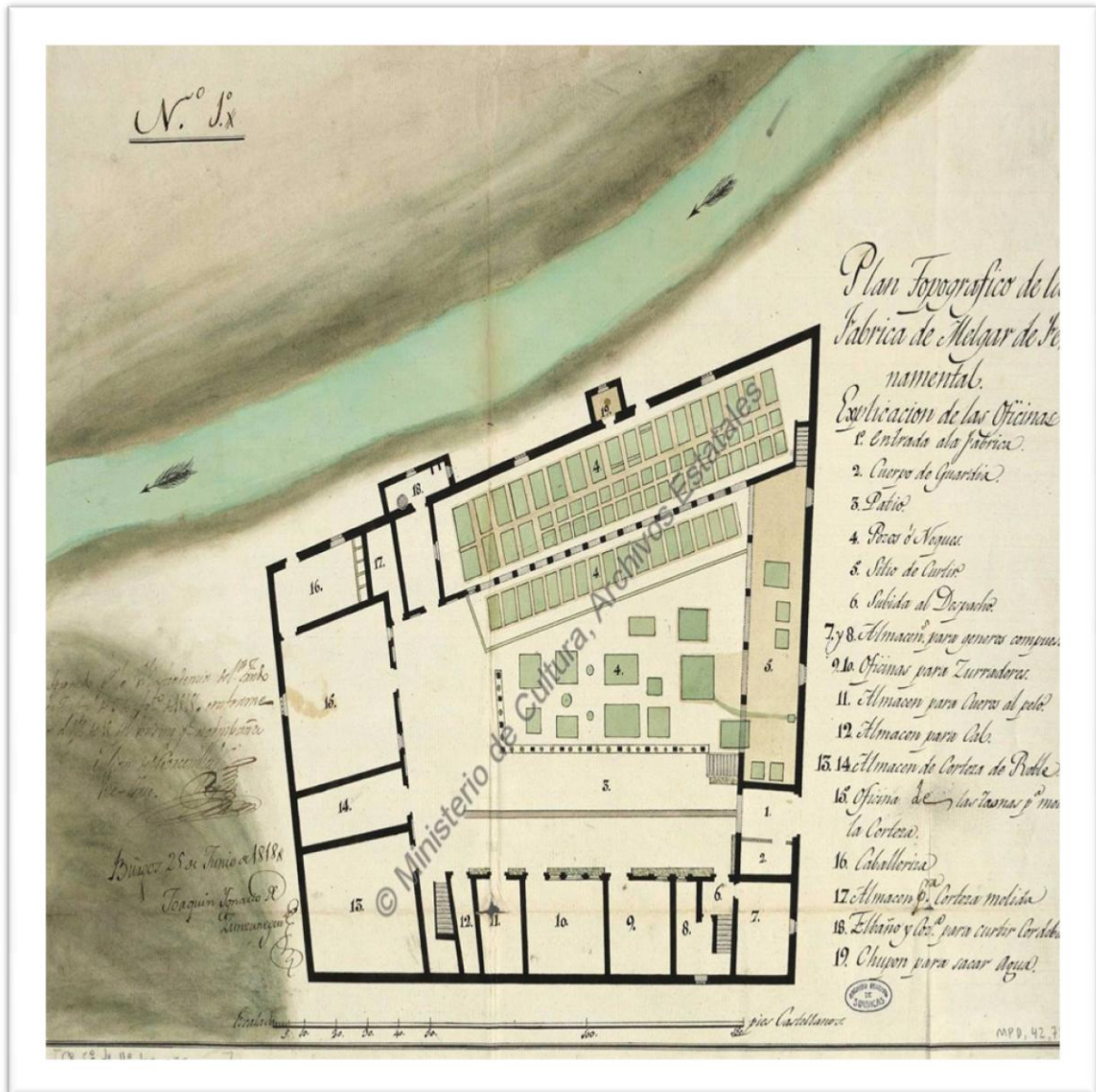
Criase corderos y hay cerca de 10.000 cabezas de ganado ovejuno. Su lana, por lo común, es blanca. El queso, muy estimado, sólo se hace desde San Juan (24 junio) hasta San Lorenzo (10 de agosto). Es uno de los principales.... el abono del ganado que por la mayor parte duerme en cercados con que se abonan muchas tierras. Hay vaquero y yegüero.

Y pastos buenos para el ganado. La ribera de huertas es el propio de mayor producto, Están parte abajo del pueblo entre el río y el cuérnago. Rieganse por el pie con agua que sale de éste de los arroyos y acueductos dirigidos con orden y pontijas en que están divididos, Tienen variedad de árboles frutales. Pero lo principal es la hortaliza: cebollas, puerros, nabos, acenorias y chirivías de que se abastecen no sólo los pueblos de la comarca sino también los mercados de Herrera, Villadiego, Sasamón, Castrogeriz y Astudillo y muchas partes más como Guardo y Cervera. Los repollos son exquisitos del peso de 24 a 30 libras y les venden en Burgos a buen precio. El cebollino, porrino y simiente de berza se siembran en las herrenes y herrenales que llaman bollinares, alrededor de las cercas de la Villa y vienen de muy lejos por las plantas. Hoy se verifica dar 40 reales por una era que será de 5 varas de larga y vara y media de ancha, más del precio que hasta hora se ha conocido.

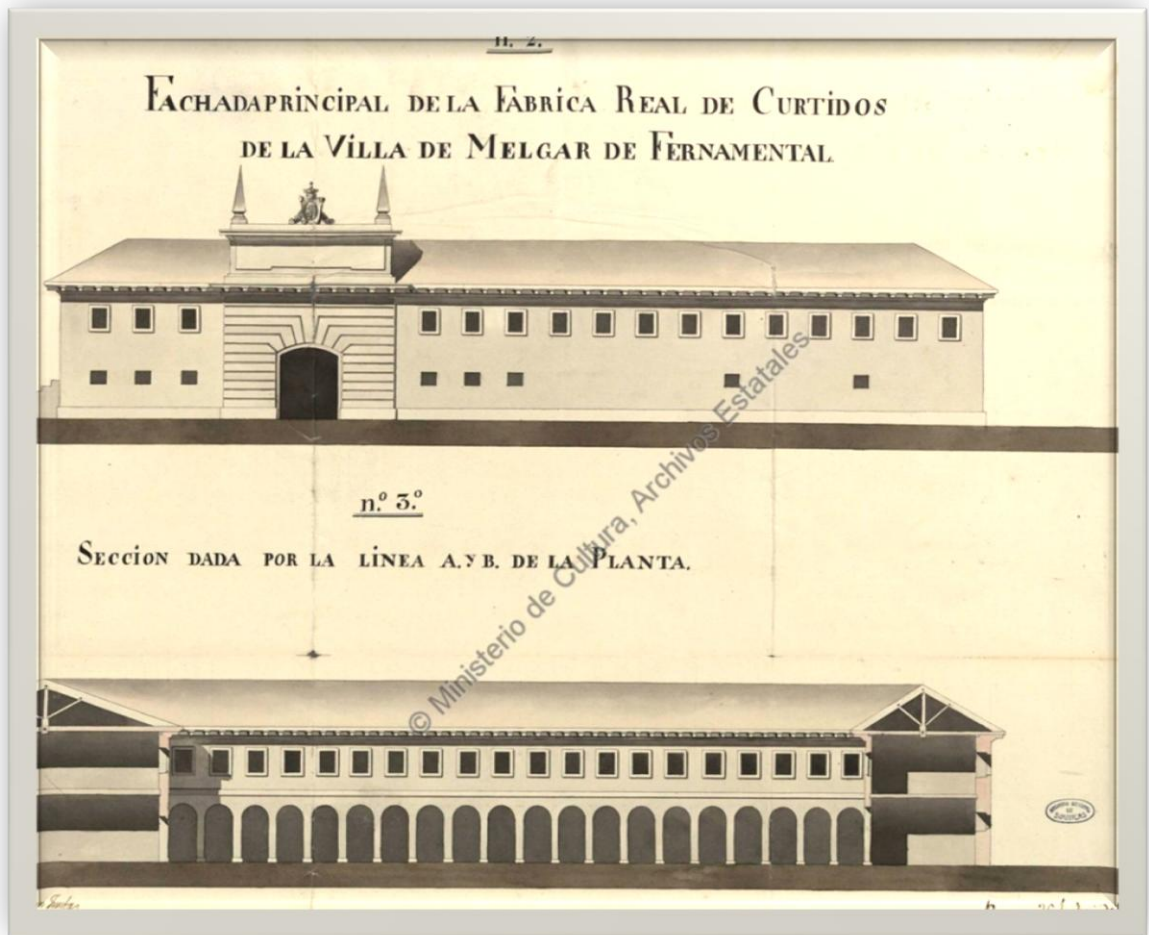
Por lo que llevo dicho estará Vd. enterado del buen cielo que goza la villa. Sus aires son muy puros. Agua mucha y buena. El terreno es fértil pero tiene padrastrós de hielo y granizo. No obstante habría buenos caudales sino fuera por el lujo de los herederos y el vino de los comunes. Comunes vicios, a los que siento, en toda la península.

Ya se cansará vuestra Ilma, de mis desafortunados disparates, no por falta en ellos, sino para el fin que vuestra Ilma pretende y apetece para advertirme si el objeto es otro, avisarme y mandarme cuanto guste es un obsequio de vuestra Ilma.

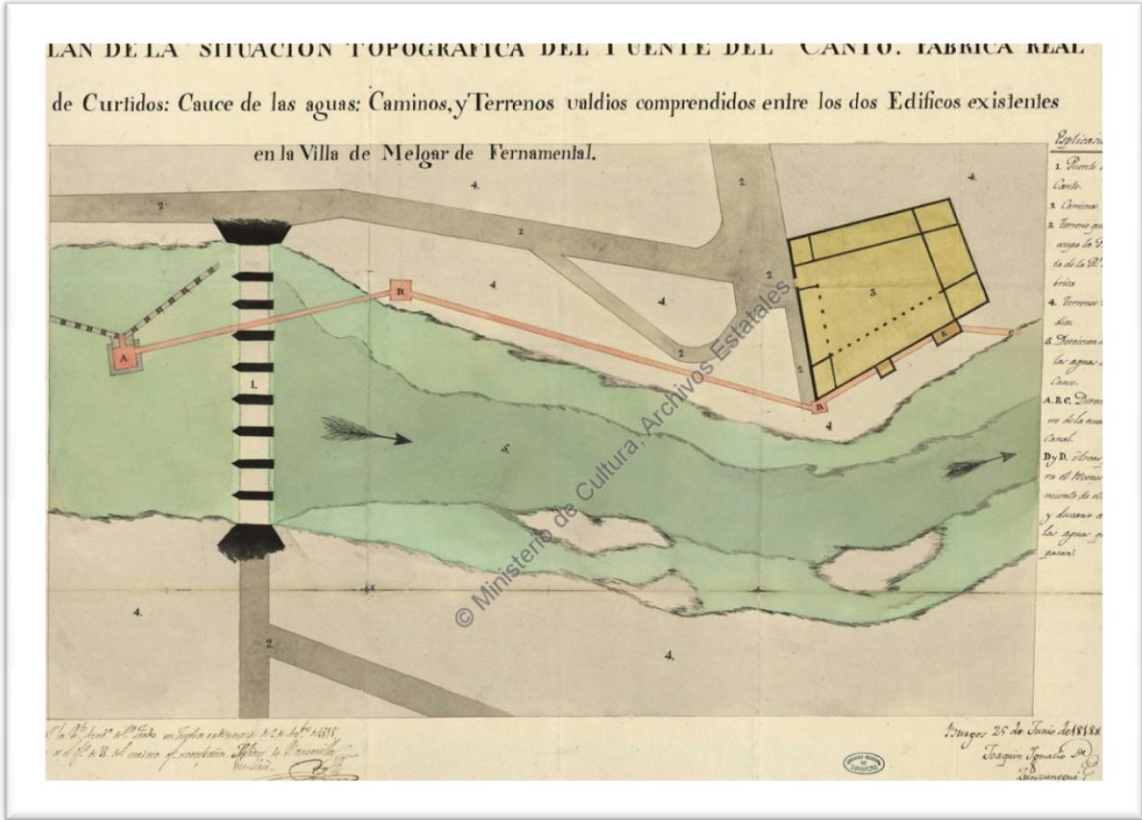
D. Manuel José de Hoyos



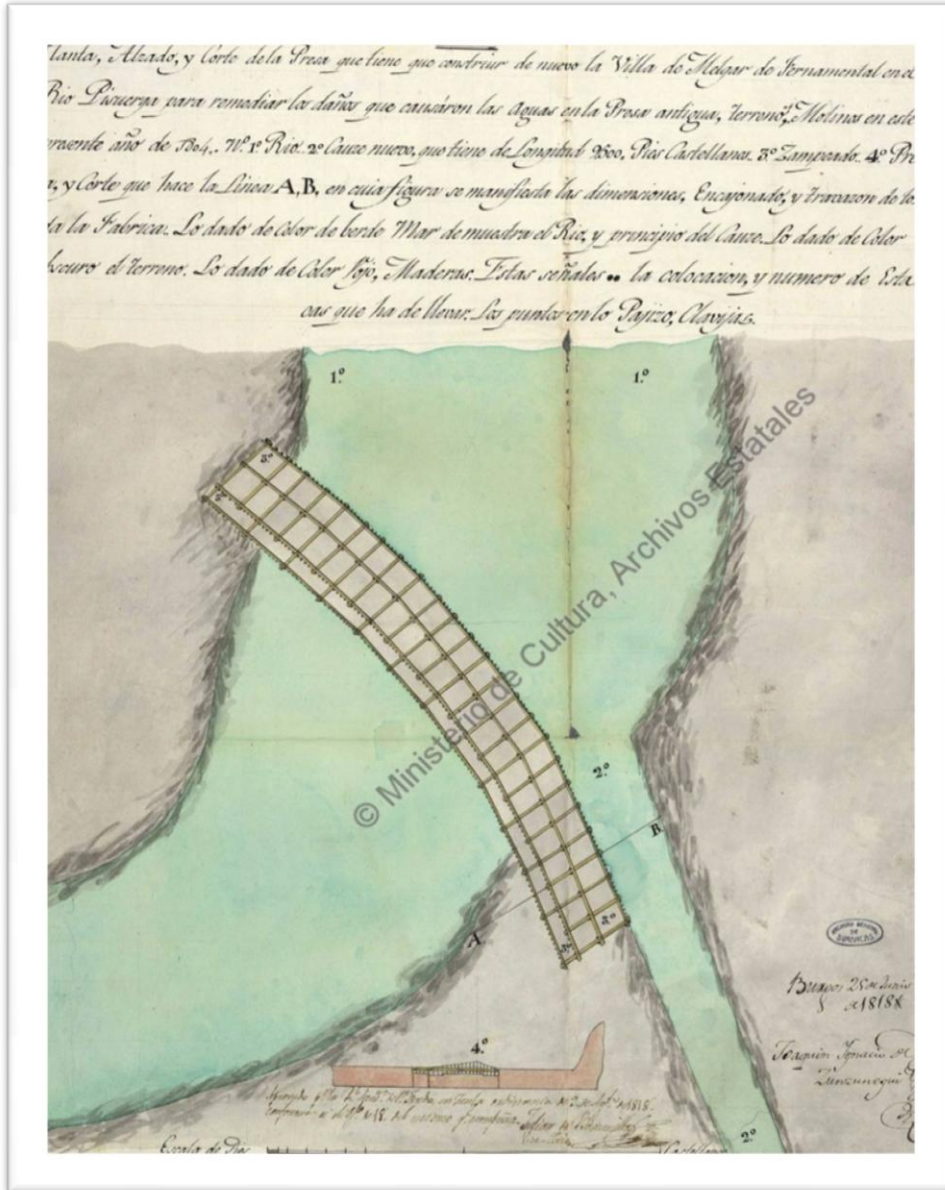
Fábrica de curtidos: Plano de planta del mismo año 1818



Fábrica de curtidos: Planos de alzada o fachadas año 1818



Fábrica curtidos: Plano topográfico año 1818



Plano de una presa sobre el Pisuerga año 1818 para sustituir a otra que se desmoronó en el año 1804.

Melgar de Fernamental octubre 31 de 1796

Entre los meses de mayo y octubre de 1796 D. Manuel José de Hoyo, cura párroco de Melgar, debió ser informado que su trabajo realizado en mayo del mismo año no estaba acorde con lo que pedía de Madrid D. Tomás López.

Ello le obliga a realizar más meticulosamente su trabajo. Procura seguir el orden del interrogatorio que se le había enviado y hace más extensas y minuciosas sus afirmaciones. Recurre a libros y archivos ignorados en su trabajo anterior y logra dentro de lo que cabe una exposición sencilla pero acorde con sus conocimientos. Tenemos que tener en cuenta que la formación sacerdotal del siglo XVIII quizá no era tan completa como en la actualidad. Ni los medios que disponían eran los nuestros. No solían salir de los pueblos en todo el año y a pesar de todo hizo un trabajo curioso y que agradecemos los amantes de nuestro terruño. No deja de tener trazas de un buen ilustrado de la época.

La transcripción de los siguientes folios corre a cargo de D. Inocencio Cadiñanos Bardeci. Lo he sacado de un trabajo suyo titulado:

“Cuatro pueblos burgaleses en el Diccionario de Tomás López: Briviesca, Castrogeriz, Melgar de Fernamental y Poza de la Sal”

Está editado por la Fundación Fernán González y si estás interesado entras en Internet y en Google pones “Cuatro pueblos burgaleses” y te saldrá el **pdf** de los cuatro.

Nota: el escudo de la portada lo he sacado de fotos de Internet y creo que sea del ayuntamiento. Dado que al primero en remitir este pdf va ha ser al Consistorio de Melgar se den por enterados. Estos trabajos no buscan otra cosa que, los interesados en leerlos, aprendan algo sobre la gran Historia de nuestros pequeños pueblos.

INTERROGATORIO

1. Si es Lugar, Villa ó Ciudad, á qué Vicaria pertenece; si es Realengo, de Señorio ó mixto, y el número de Vecinos.

2. Si es cabeza de Vicaria ó Partido, Parroquia, Anexo, y de qué Parroquia, y si tiene Convento de qué Orden, y sexo, como tambien si dentro de la poblacion, ó extramuros hay algun Santuario, é Imagen celebre, declarar su nombre, y distancia: asi mismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocacion de la Parroquia, y el Patron del Pueblo.

3. Se pondrá quantas leguas dista de la principal ó Metrópoli, quanto de la cabeza de la Vicaria, quanto de la cabeza de Partido, y quantos cuartos de legua de los Lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodia, Levante, ó Poniente, respecto del Lugar que responde, y quantas leguas ocupa su Jurisdiccion.

4. Dime si está á orilla de algun rio, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó la izquierda de el baxando agua abajo: donde nacen estas aguas, en donde, y con quien se juntan, y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera, ó bareas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.

5. Expresarán los nombres de las sierras, donde empiezan á subir, donde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud, declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden, ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

6. Qué bosques, montes y florestas tiene el Lugar; de qué matas poblado, como se llaman, á qué ayre caen, y quanto se estiende.

7. Quando y por quien se fundó el Lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios, ó castillos memorables que aun conserva.

8. Quáles son los frutos mas singulares de su terreno, los que carece: qual la cantidad á que ascienden cada año.

9. Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especies, y por quien establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artifices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

Qué.

10. Quales son las Ferias ò Mercados, y los dias en que se celebran : què generos se comercian , extraen y reciben en cambio, de dònde , y para dònde , sus pesos y medidas , compañías y casas de cambio.

11. Si tiene estudios generales , ò particulares , sus fundaciones , mètodo y tiempo en que se abren : què facultades enseñan , y quales con mas adelantamiento , y los que en ellas se han distinguido.

12. Qual es su Gobierno politico y economico : si tiene privilegios , y si erigió en favor de la enseñanza pública algun Seminario , Colegio , Hospital , Casa de recolección y piedad.

13. Las enfermedades que comunmente se padecen , y como se curan : número de muertos y nacidos , para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

14. Si tiene aguas minerales , medicinales , ò de algun beneficio para las fabricas , salinas de piedra ò agua , canteras , piedras preciosas , minas , de què metales , arboles y hierbas extraordinarias.

15. Si hay alguna inscripcion sepulcral , ò otras , en qualquier idioma que sea.

Finalmente todo quanto pueda conducir à ilustrar el Pueblo, aunque no esté prevenido en este Interrogatorio.

NOTA. Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de mapas ò planos de sus respectivos territorios , de dos , ò tres leguas en contorno de su Pueblo , donde pondrán las Ciudades , Villas , Lugares , Aldeas , Granjas , Caserías , Ermitas , Ventas , Molinos , Despoblados , Rios , Arroyos , Sierras , Montes , Bosques , Caminos , &c. que aunque no esté hecho como de mano de un profesor , nos contentamos con sola una idea , ò borron del terreno , porque lo arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados à Geografia , y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus Pueblos.

Preguntas del Interrogatorio de D. Tomás López para confeccionar su Diccionario geográfico de Burgos. Lamento estén algo borrosas. Sólo se trata de que veáis el protocolo que se seguía.

Señor mio: ya llegó el tpo de dar à Vmd. la razón que solicita, y prometí en mi última ve³⁰.
llo, no dude Vmd. de mi exactitud, pero tenga presente lo q̄ le tengo conferido de mi insu³⁰
sien que la conociera su p³⁰spicacia en mi relación, que arreglada al Interrogatorio, q̄ nos dirá
yo Vmo Prebado va concebida en los terminos siguientes. respondiendo à la:::
to Este Pueblo es Villa, desde q̄ se poblò: pertenece al Arciprestazgo q̄ se denomina de Cam-
on Melgar; ay en el dos Vicarios, que, à prevención, entienden en los negocios, y causas aq̄ se ex-
e su foranea Jurisdiccion en todo el, sin distincion alguna. El Partido se llama de Treviño (en-
rinas) titulo de un Arcediamato de la Metropolitana de Burgos, que quedó suprimido en la vl-
Refuncion de sus Prebendas. Solam^{te} Villamayor, y su Convento de S^{to} Miguel Orden de Premar-
tes, distante deste Pueblo dos leguas al Nordeste, añaden à su nombre de Treviño.
Fue Señor de esta Villa el Conde fernan Armentales en el siglo diez, de cuios sucesores no se
tanan hasta D^o Tello de Castilla, herml. del Rey D^o Enrique segunda, quien le dio el titulo de Con-
de Señorio de Vizcaya q̄ tenia p^o D^o Juana de Lara su muger, y de Castañeda, en una Donacion
de referida Conde y Condesa hicieron à esta Villa del d^o de la Casa fuebre q̄ tenian dentro
suas, su fecha en ella Miercoles 24 de Junio era de 1323. q̄ corresponde al año de 1355 se
van Señores de Melgar, esta la escritura en el Archivo, en la q̄ porca por causa de d^o Dona^{te}
muchos y buenos servicios q̄ recibieron de sus señores como fieles vassallos, y en recompensa de los mu-
chos perjuicios y daños que experimentaron estos, por haver servido à D^o Juan Nuñez de
Padre de la Condesa (sea sin duda p^o el Rey D^o Pedro herml. q̄ mismo del Conde) Por otra escri-
ta Donacion q̄ hizo Juan Rodriguez Saamierato, de q̄ adelante se hara mención, consta q̄ en el año
1377 era Señor de esta Villa Gomez Manrique Abetartado de Castilla. Por la cronologia no puede
ser Gomez Manrique à quien D^o Juan el 2. hizo Conde de Treviño. Los Cath^ol. Reyes D^o fer-
nand y D^o Isabel dieron titulo de Conde de Melgar à D^o Bernardino Enríquez, presumo sea
ella, porque D^o Enrique 4. dio à D. fernand Enríquez el de Conde de Melgar de Yuso, año
del fuebre confirmacion de este. firmam^{te} el Rey D^o Felipe 2. vendió el Señorio de esta Villa
1572 à fernand Lopez del Campo, su factor, y del Consejo de Hacienda: ignora se su
abera, pero consta que su madre está sepultada en Palenauela y q̄ tuvo una Hermana
la en S^{ta} Clara de Astudillo, no se sabe porque el mismo Rey mandò al licenciado D^o
de Espinosa. Alcalde de su Casa y Corte, le embargase todos sus libros, papeles, bienes
y Rayces, Jurors, Rentas, derechos y acciones, y entregase la relación de todo ello al S^odo
a Visitador del citado Consejo, por cedula firmada de su Real mano en Madrid à 15 de
de 1579. Cuya copia se conserva en este Archivo p^o Cabezera del Proceso de embargo q̄
virtud hizo Andres de Espinosa Juy executor Comisionado p^o aquel para el sequestro

de los bienes que tenia en esta Villa y su Comarca: començò p^o la privacion de quos^{os} de
 Escrivanos que tenia dados el factor, y luego se les volvió à dar por el Rey: Tápales, muebles,
 das a su favor halló muchas, pero de Rayces Solo: Una Casa fuerte cononada à hacer fuer
 Puestas de la Villa que dicen de Cascáres, en la q^{ue} tenia puestas diez y siete Rexas, y por p^{ar}
 66. Quintales de Xyeano, ya labradas, con gran cantidad de Madera, Piedra y Cal; Otras dos
 te que llamaban Cavallerizas; una Xenon descortada Junto à otra Casa; una Huerta de
 das; una Tierra de quatro; y una Viña de siete Obrenos; todo se vendió por quenta de S.
 Duque del Infantado Compió el Señorío, que solo se reduce à la Elección de los Ofici^{os}
 y Escrivanos del Numero, un Regalo de ciertas lenguas de Duex, y Zuefos, el Pero, la Xara,
 Quera; todos los demás Cargamentos pertenecen al Rey, y se pagan en sus Aras R.
 por lo que oy es esta Villa de Señorío mixto. tiene 450. Vecinos, pero en el último
 bezo que se hizo con la solemnidad q^{ue} se requiere en el año de 1743 solo salieron tres
 nueve Vecinos y medio Utiles. Consta q^{ue} antiguamente tuvo mil Vecinos, no se puede
 genuina de tanta decadencia, bien que es muy general en toda nuestra España.

2^a Aunque, como va dicho, exercen igual Jurisdiccion en todo el Arzobispado los dos
 cada uno es Cabeza de su respectivo Cavildo: el de este Pueblo vicompre ha residido en el. El
 al presente reside en Cotresgudo tres leguas distante de aqui, y una de Araya, tiene por
 de su Vicaria à Doadilla (o Guadilla) de Villamar una legua de aquel y dos de este, allí se
 la visita anual y concurren los Clerigos del Partido à sus Juntas, haciendo Cavildo totalme
 parado del de Melgar, pues aunq^{ue} estuvieron unidos quanto al recobro y pago del subsidio
 cusado; por parecerle à este Cavildo gravosa tal unioñ, solicitò separarse en el año
 pasado, y lo consiguió sin repugnancia ni contradiccion alguna.

Tiene una sola Iglesia Parroquial, que es de las primeras Parroquiales del Reyno: con
 tres Naves, la del medio tiene 40. Pies de latitud, 186. de longitud, 72. de altitud, su Cupula
 Navarra 86. las Colaterales tienen à 28. pies de latitud, 160. de longitud, y altitud 66. El
 40. de latitud, 158. de longitud, y los 72. de altura. Diez Pilares de Piedra Redonda, hermo
 mantienen la maquina de sus Dovedas, todos los Arcos son de Piedra muy fuerte y vistosa
 rezos de Venecia del Capio, que dista de aqui seis leguas, nueve Dovedas son de Piedra, las 10.
 Sordillo. La mayor parte de las Paredes y Ofertion de la Iglesia es de Piedra Arenisca de que ay
 cada en el u^{er} term^o, lo restante es de Piedra que llaman Calizo de las Canteras de Castro
 Castillo de mata Judion à dos tres, y mas leguas; las Cornisas, Obalos, vidrieras, y Port
 tectura del Siglo 13. son de la misma Piedra que los Arcos. tiene el Coro en vaxo, m
 y espaciosa, una Silleria de Nojal con 25. Asientos. y en el Alzabo se ve la Esfigi^o

303
Apóstoles, Evangelios y Doctores, buen Organo; y en el lado; Una Sacristía correspondiente a la Iglesia
de Pies en quadro, con una Hermita media Navarra en la que están colocadas en Lienzo ocho sim-
bolos de los ocho misterios principales de Nuestra Señora, y en cada lechura una ve los sag.
angelitos. Una hermosa Caponera de Nogal de cinco ordenes de Capones, con un Primoroso al-
g. contiene las efigies del Crucificado, S.^{to} Pedro y San Pablo de Bulto, y de relieve las de S.^{ta} Mar-
ta y S.^{to} Julian de Cueva, S.^{to} Juan de Sahagun y Nepomuceno, en medio p.^{to} Remate la de la
Inmortalidad de N.^{ra} Señora Titular de la Iglesia. Tiene quatro Capillas uniformes de 28 Pies de latitud
de longitud, y 40 de altura. En cada una ay un Altar, otro en cada Nave, dos en cada brazo
del Crucero, y otro en cada uno de los tres costados del Coro, q. componen 14. todos de buena Ar-
quitectura particularm.^{te} el Mayor q. consta de todas sus Ordenes, del siglo 17. las Puertas del Norte y me-
diocentral de la del siglo 13. y la del occidente del 16. la Torre cuyo medio cuerpo se hizo a mediados
de siglo, de Piedra de Sillería toda ella, se eleva 150 Pies; falta el ultimo cuerpo q. con la Vela
tiene otras 50. Segun la traza de D.^o Juan de Sagarriga Architecto q. fue de S.^{to} M.
devento seis Beneficiados de media Racion, y catorce de Racion entera, de los que cinco con el titulo de
administran los S.^{os} Sacram.^{tos}; está partido el Cabildo en tres Coros, que por semanas cantan to-
dos el Oficio Divino, excepto los Mayores que son Rezados, para lo que ay un buen Organista con
que gobierna el Coro, a q. asiste continuamente. En los Dias Claros se cantan con toda solemnidad
Mismas y seg.^{da} Vesperas, y Misa a q. concurre todo el Cabildo sin excepcion. La Renta es muy
poca y nada correspondiente a su trabajo. particularm.^{te} para estos fines ay q. cuestan las Coras
tres veces mas, de lo q. costaban antes.

En la parte del Occidente ay un dilatado pavimento, que contiene un Claustro q. sirve
de cultura de Pobres; una Hermita y muy Capa viata, para los Exercicios de la S.^{ta} Orden de Peniten-
cia buena Quadra para Pobres enfermos; encima de ella un gran Sala de Ayuntamiento con un
cuerpo separado donde se custodia el Archivo; Vivienda para el Hospitalero; Una Capilla de S.^{to} Vito
y un Establo, todo muy mal parado por desidia de su Patrono; y varias Piezas para trojes q. arri-
van el Rector del Hospital; es verosimil q. este vino fuese de la Iglesia antigua del Pueblo, de que no
hay memoria: fundolo en una Escritura de Cambio que con las licencias necesarias hizo con esta
del Convento de Arenillas de S.^{to} Pelayo Orden de Premostratenses escrita en Pergamino y sellada
de Vellas de ambas las Partes su fecha en ella a 7 de Abril era de 1352, era el año de 1321, por la
com.^o da a la Villa toda quanto hacienda le pertenecia en los Terminos del Lugar de Reguezo,
de la Iglesia de S.^{to} Xpbal, y la Villa le da la Iglesia de S.^{to} Corme y S.^{to} Damian q. está dentro
de la Cerca con todo su contorno, para que hiciese Casa, o lo que quisiese de ello &c. esto volvio
a ser en la Villa, porque habiendo hecho dos Escrituras uniformes para cada Parte una, ambas

se hallan en su Archivo, sin q̄ aquel Convento porea oy cosa alguna aqui; conq̄ no reconocieron
tao de la Villa sitio de tan verosimiles Circunstancias, no se debora tener p̄ Cavitación este mi
que obste la falta del Título de S̄. Carme, pues es cierto havia mas Altaris, y pudo ser alguno de el

Junto alas Carnecerias ay una Orxonita pequeña dedicada à S̄. Antonio Abad, à quien se ha
cha devocion, à sus Vísperas y Misa solemne asiste el Ayuntamiento. En la Plaza à la parte del Sur
otra dedicada à S̄. Ana, es bastante Capax, y esta muy luada à expensas de una Zelosa Cofradia,
su fiesta y la de la Purissima Concepcion con Vísperas, Procecion y Misa solemne. A cien pasos fuera
Villa al Oriente ay otra Orxonita dedicada à S̄. Roque Patron de la Villa, celebra su fiesta con
y Misa solemne, y p̄ la tarde ay Novillas que se crian en el Pueblo bastante brabo. cien pasos m
fante ay otra dedicada à San Christobal, tan deteriorada que esta sin Santuario, en el día se p
en su Restauracion. Es sitio muy delectable à la Vista así porque domina à una famosa Vega que
de Campo, como porque se ven desde allí 24 Lugares del Contorno; la Vicaria del Corpus, San
bera, Erañofera, famosa Peña de Amaya, de las Hordexones y Hordemiedo, que quando ha buelta
ma de Villadiego con el título de Paramoy y Alcores, vayan cerca de Salamon, Castroxeriz ha
tar en Cabezon.

El Obispo de Burgos D̄. Donnalo aporejo à esta Iglesia año de 1593. las Iglesias de S̄. Juan
por haverse des poblado de tiempo immemorial los Lugares, que no nombra en la Escritura de
y por lo mismo ignoramos como se llamaban; la de S̄. Adrian presumo seria una Hermita
lida q̄ estaba à medio q̄ de legua al Norte en un sitio q̄ oy llaman S̄. Librian. La de S̄. Juan
esta un quarto, digo medio mas adelante en la Rivera del Buega se ha comengado à dem
este año p̄ Auto de Vista, y no sabiamos q̄ havia sido Iglesia Parroquial la una ni la otra
hallé la Escritura que lo dice claramente. Otro quarto de legua mas adelante y en la
Rivera huvo otro Pueblo q̄ se llamo Torita, Señorio de los Vandobales, de cuios Palacios
dado un Promontorio de Tierra, sin otra memoria. Su Iglesia con la mitad del Pottamo se
esta año de 1549. Titulase de N. S. de Torita, tiene dos Navis muy buenas nuevamente
à expensas de una Zelosa Cofradia que celebra su fiesta con Misa solemne y Sermon en
Natividad de N. S. ay Jubileo p̄ptuo, con cuios motivo concurre mucha gente no solo de
sino de los del Contorno, de uno y otros es la soberana Imagen el Imari de devocion, à q̄
curren en todas sus necesidades así particulares como publicas, y por lo comun por su medio
el Socorro. En el día expresado havia una Misa verdaderam̄. frugal p̄ cuenta de la Cofradia
Predicador, dos Curas, y tres Beneficiados, y las Cofrades sin mezcla alguna de Sexo, Juagos, ni
pero habiendo abolido el Pretado actual todas las Romenias porque muchos havian degenerado
rias, aunq̄ se suplico, alegando notoria Epikaya, se desechó, lo q̄ ha sido muy sensible, aunq̄

finimiento Notario, humillando la Censura al precepto del Superior.
 medio quarto de legua al Occidente del otro lado del Riuerga, Diocesis Palencia, Arciprestazgo
 de las Torres, y principio del Reyno de Leon, se despoblò otro Lugar, primero Quintanilla de
 Moron, y despues de las Arzonias, su Iglesia titulada S.^a Andres, de q.^a solo han quedado unos Paes
 de tierra, se agrego a la de esta Villa en 1513, por Bula del Papa Julio 2.^o Media legua mas a
 se, y en el mismo territorio se despoblò otro Lugar, a q.^a estaban unidos otros dos Despobla
 en su contorno, llamavanse Abamades de Abaxo, del medio, y de Sufo, este se despoblò año del
 de los otros no consta el año. Diego Perez Sarmiento S.^a natural de el, y Adelantado mayor
 de la villa dio a esta villa en enfiteusis, toda la heredad q.^a el y sus herederos poseian en todos sus ter
 por 83 @ de Pan mediado trigo y cebada, y 20 mrs. en cada un año, q.^a por carta executoria q.^a
 de la villa en contradictorio juicio se halla oy reducida a la mitad de uno y otro, q.^a se paga al Con
 de las Monjas de Calatrava de Burgos, con quien Garcia Perez Sarmiento hijo de aquel hizo 5.^a
 que por el señorio de Mucientes cerca de Valladolid, que oy posee el Conde de Miranda. Su
 la escritura de enfiteusis se otorgo año de 1395, y en el de 97. siguiente Juan Rodriguez Sarm
 de dho Diego y en nombre suyo y de todos sus herederos, juntam.^{te} con Juan Ruiz ultimo Vez
 de aquel Pueblo, y entonces ya vecino de Melgar y vasallo de Gomez Manrique Adelanta
 de Castilla, de q.^a va hecho mencion, hizo escritura publica. Testim.^o de quatro Cesi
 y muchos Testigos, de Donacion pura, real, verdadera y ppta, del expresado Lugar de Abama
 todos sus terminos, derechos y pertenencias a favor de la villa de Melgar, en cuya voz y nom
 bre en posesion corporal a Lopez Fernandez su Procurador, por los muchos servicios y buenos,
 Padre Pedro Ruiz Sarm.^{te} sus herederos, y el havian recibidos de los vecinos de esta villa. Las
 de los dos primeros Despoblados se titulaban de S.^a Eufemia, y S.^a Sebastian, de que ya no han
 vestigios. La de Abamades de Sufo q.^a se titula de S.^a Miguel permanece Hermita bastante
 a las orillas del Rio Abamades, agregase con su Beneficio a esta Iglesia por Bula del Papa
 año de 1519.
 El Paes de esta Hermita esta sobre el citado Rio, el soberbio y admirable Puente de Abamades sobre
 pasa el Real Canal del Norte, cuyas barbas por casi media legua son pastizos de tierra gredosa con
 en Barras del hierro la Luenta inmediata que dicen de Zenitales, por estar muy bajo el terre
 llega por donde pasa: uno, y otra obra Ingeniosa, costosa, y verdaderam.^{te} real. Por que ya
 se han, y estan fabricando algunas Casas cerca del expresado Puente para habitacion de
 de los Canal, con intento de haver Pueblo; siendo prueba de q.^a en este año se ha hecho una
 titulandola S.^a Carlos de la nueva Poblacion de Abamades, Patronato Real, de cuya erec
 tionen resultan muy perjudiciales a esta villa, asi en lo eclesiastico, como en lo secular.

A 20 Pasos al medio día en la Rievera del Pisuerga ay otra Hermita con título de S^{ta} Maria Magdalena, en su día asiste todo el Ayuntamiento a su Peras y Alja solemne; ay una buena que la celebra el día siguiente. Un quanto de legua mas adelante havia otro Pueblo situado entre villas del Cauce y frente de las Huertas, que se llamaba Reguexo, de que era Señor Dⁿ Alfonso Orno año de 1259 en tpo del Rey y Emperador Dⁿ Alonso y la Reyna D^{na} Violante su mujer. Ay un Convento de Premonstratenses, que se reduxo à Priorato del de Arenillas de S^{ta} Pelaya, que desamparò en los terminos arriba dhos, y de la Iglesia de S^{to} Christobal no han quedado años. De aqui se valieron los Autores q^e en la historia ponen un Con^{to} de frayes en esta Villa, por se halla mas Rayon q^e esta, año ser otro de la misma Religion titulado S^{to} Clemente que ha el Despoblado de Lonita de q^e ay noticias en el de S^{to} Miguel de Trebino, q^e me ha comunicado P^r Dⁿ Antonio Lopez su Archivero, natural de esta Villa.

- Por una escritura de convenio otorgada en esta Villa en 24 de Agosto de 1369, consta q^e el dho Con^{to} de S^{to} Mig^{el} dio a Melgar 30 mas, de a dor dineros novenas cada vna, para ayuda de las Cencas q^e ay en la villa, y para fabricarla, y para venir a vivir y vecindarse en ella. todo por miedo de las Guerras q^e ay havia con los dos Ream. el Rey Dⁿ Pedro y Dⁿ Enrique, de que infiere q^e esta Villa y su Partido siguió el Partido de este, de q^e es argum^{to} la escritura citada de Donacion de su Ream Dⁿ Tello de Castilla, y q^e esta Villa era como Refugio del Pays, adonde se acogian en tpo calamitoso, y en la causa de haverse despoblado tantos Lugarçillos inmediatos, y venidos a ella, pues ademas de lo dho halla q^e un quanto de legua mas arriba de Lonita se despoblo otro, cuyo nombre se ignora, pero sus terminos se titulan de S^{ta} Marina, en q^e se descubren vestigios de lo dho. Dista de Burgos, Capital de Castilla la Vieja, ocho leguas al levante; ocho de Palencia al dia hacia el suduodeste; ocho de Paredes al sudoste; ocho de Saldaña al Oeste Nordeste; ocho de Aquilar de Campo al Noroeste; y tres de Reynosa al Norte; quatro de Herrera de Abajo al Noreste; quatro de Araya al Norte; quatro de Villadiego al Nordeste; tres de S^{ta} Quintana de Leiva al Noreste; tres de Castrojeriz al este suduodeste; quatro de Astudillo al medio dia; quatro de Pineda de Rio de Pisuerga al Noreste; cinco de Carrion cam^l de Saldaña; tres de Castillo de Villavega cam^l de Saldaña; quatro de legua de S^{to} Lorenzo de la Vega, cam^l de Herrera; cinco de Valpuesta cam^l de Araya; una de Padilla de arriba cam^l de Villadiego; otra de Padilla de Abajo cam^l de Burgos; otra de Uña de Rio Pisuerga cam^l de Castro a la mano derecha; otra muy larga de Palacios, y San Juan de los Rios cam^l de Paredes; una conta de Osornillo, dos de Santillana cam^l de Paredes, legua y media de Carrion cam^l de Carrion; dos de Espinosa de Villa Sanjal al Noroeste, legua y media de Navera cam^l de Carrion; quatro de Olmos de Rio Pisuerga, entre Sanllorente y Herrera; con los terminos de todo

205
radores confirman los terminos de Melgar. Aunque laturo, carece ya de toda Jurisdiccion =
Esta situada la Villa sobre una Loma, Ceruo, o Paramillo, que con algunas Cortaduras viene desde Vatica-
mata à media legua frente de Arenillas y Palacios. Su altura no excede de 40 Pies, y su latitud de un
de legua por la parte que mas, todo el espuerifero particularm^{te} de Nivias; es el ultimo Pueblo del Rey
y alla la Nieva en la Niverna de Pisuerga q^e la baña p^{er} el occidente. Este Rio viene parte arriba de Corbe-
ra, Aguilera, Herrera, Lantadilla, Melgar de Yuso, Villadre, Cordovilla, Torquemada, Dueñas, Cal-
Valladolid, y Simancas donde pierde el nombre en el Duero; para vajar al Rio hay una Calzada
de setenta pasos bastante pendiente por lo que ^{dr}transfiran Camos por ella, luego ay un Puente ve-
nido de Oxo, bien mal parado por su antigüedad, ay solo sirve para el Cauce, siendo tradicion q^e
el Rio, que solo estable en sus mudanzas la desamparò con la de su Curso. Oy se tiene à 500. Pies,
ay un Puente de Madera para el transito de Personas y Caballerias, mas no de Camos, por lo q^e suce-
didas de gracias: seria uno de los Pueblos mas felices si tuviese Puente de Piedra. Aquanto y medio
ay un Puente de Piedra sobre el Real Camal, de un Oxo, camino de Osorno, vajo del pajar tan
q^e van y vienen de Mar à Campos. =

Mediata à este fuente remata un Paramo q^e vaja con varias cortaduras desde mas arriba de Tex-
elevarcion excede poco ala del Paramillo opuesto, q^e dize arriba, tiene algunos Valles muy fertiles
sirve de Pajar p^{er} Samado Obeluno, ay tomillos y Brezo, y algunas Sayagadas de Rebollo, linda
m^{te} con el Monte de Navero, de Olmor, y Espinara, y sin duda q^e antiguam^{te} fue tambien
Despues de la Vega de Abarrades al medio dia se levanta otro Paramo, de mas altura pero
deension, es de la misma calidad: por salvarle perdio su Recto el Real Camal dando una media
leste el citado Puente à Cabanas aximondo oria Osorno. en la parte de su Oriente estan situados
lla y Oxnillo Riberas del Pisuerga.

de la Hermita del Torca ay un Soto de 68. pasos de largo y 33. de ancho por la parte q^e mas,
vale dho Rio por el Occidente, esta poco poblado de Zangas, Espinos, Nombrosos, frenos y Olmos, sirve
arros, y Cara de Conejos, Siebres, y Perdicis. Casi del mismo, aunq^e mas dilatado terreno, y sitio son-
mas, q^e estan ala parte de abaxo entre el Rio y el Cauce tieganse por el Pie con agua q^e sale de este
rios y sematadas aguas ductos, su circuito sera de media legua, estan poblados de arboles
y, y son muy abundantes de Hortalisa como vedira despues. Ay tres Casas de Molinos de
uadas cada una; el q^e llaman del Puente à 18. Pasos de la Villa; a otros mil el de la Magdalena vajo
hermita esta, y à cuios fonte comienzan las Huertas; cerca de media legua el de Flequexo q^e
man ve Arenillas, porque tiene en el una Rueda, al frente de Osorno, mil pasos mas axi-
un Batan con dos Ruedas: inmediato à el rematan las Huertas. La Villa administra los
m^{te} Molinos, cuios producto anual, es de 80. @. de Pan: el de Arenillas vale en Renta 20. @. de

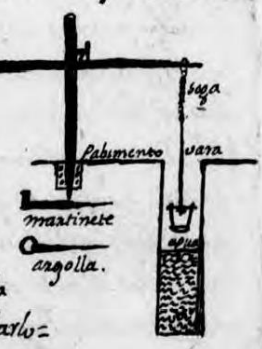
trigo al año, de las q. coxas, ronden a esta Villa dos partes, y a la de Arenillas una (no tiene mas q. tres).
El Cratan Vinde en Venta Doa. Seis años ha q. los primeros produccion 180. Canq. de todo Pan.
taba 50. Canq. de trigo y el Cratan 30. R. y muy presto llegará tiempo en q. su rendim. no alcan.
Reparos precisos, así por las muchas Casas de Molinos q. se han fabricado p. q. de la Real Hacienda en el
mo porq. este se sorbe a fluenga de modo q. casi la mitad del año se puede pasar a pie en seco, por
lla creaca, nunca podrá equivale al perjuicio q. sienten las Pueblas, a que se añade las textiles Campi.
zadas con el Repaso, o agua q. se filtra aquí el terreno de la Vega de Quintanilla, antes muy fértil, se
tido en Pantanos de Juncos p. quanto y medio de legua y dar mil Páos de salitud. Quanto m.
ra decir sobre este punto, pero punto en boca, q. si noi oyen los Directores, no hanam callar por fuerza.
7.^a Quinientos y noventa años antes de la Emarrac. del Verbo fundaron esta Villa los Hebreos
de Nabucodonosor Rey de Babilonia, que así mismo poblaron otros muchos lugares en nra
segun Aderex. Despues de la inundacion Abiga y erripio del Conde de Castilla fernan Gonzales
nuevam. el Conde fernan Armentales, q. algunos llaman Armentaris Vecino de Burgos, en
lugares siguientes: Villiella, Zorita, Quintanilla de Munitor, Dobadiella, S.ª Maria de Pe
tanilla, Vilagena, Santiago del Val, Santoyo, Melgar de Suso, fitero de la Vega, fitero del Ca
noyosa, Quintanilla de Roano, Leval, Casfriello. y todos les hizo de la Jurisdiccion de esta
llama Melgar de Suso, que como queda dicho se hallan oy eseravos de ella, y no conocen
los Tavados. consta del privilegio de Jurisdiccion y exencion de Pontargos, que la dio en la
1388. esto es año de 1350. mas no consta del año en que hizo la Poblacion.

Tiene por Armas en un escudo: Un Castillo con tres Torres, la del medio Superior, y lados
Colas de oro en campo Colorado, Un Leon de su Color Coronado de púrpura a la punta del Cast.
por Orla este letrero, en letras goticas, q. otras llaman romacales. Armas de la Villa de M.
de fernan Armentales: En otro escudo tiene en campo de Oro un travecillo de M.
Verdes: y el mismo letrero p. Orla: puede ser argumento q. de esta Verba, de que abun.
sutezcano, tomó el nombre de Melgar; seignora otro motivo, como el de las Armas.

Fue natural de este Pueblo Juan Martinez de Melgar, segundo Capellan mayor de la
de los Reyes nuevos de Toledo y muy favorecido del Rey D. Enrique 3.^o Aquí nació Pedro
Melgar, Medico del Emperador Carlos V. fundó un Mayorazgo de censo para el País, q. ha en
do en los Ceballos, dotó una Sepultura p.tua, y legó a esta Iglesia cien florinas de Oro p.
vez. De aqui fue D. Ana Maria de Soto muger de D. Ant. Nibao Cavallero del orden de Santo
qual fue Arzobispo de la Emperatriz muger del mismo Emperador, fundó en esta Iglesia 30.
perpetuas. D.º fran.º Lobo Vez. de Madrid que así mismo fundó p. ipse 300. una y otra
Reducida a la tercera parte por las buxas de Moneda y Lenguas. Aquí vivieron, y por mano

los señores Castañedas de quien desciende el Conde de Castiello Grande de España, quien la posehe
 en sus heredades y señorio de Hormaza, finalmente fue natural desta Villa Beneficiado y Vicario
 de ella el Vno D.º Gaspar de Criales y Arce Canonigo Penitenciario ve las 9.ª de Orense, La
 Cuenca, Profesor, Inquisidor, y Consultor de la 5.ª Inquisición desta Ciudad, después Consejero y
 Obispo de Ripoll, y juez ordinario de todo el Reyno de Sicilia, Conde de la Ciudad de Boba, y
 Obispo de Argimandrita de Totipulo. Escriuio en derecho, y p.º no haverse dado à la breña se bus-
 cò ansia sus manuscritos, Donò à esta Iglesia año de 1640. un Carta de Plata embutido en lo
 mucho primor, tocome la suerte de poseher el mismo Beneficio que obtuero.

muy rara vez se verifica en este Pueblo la mucha abundancia, ni esterilidad; esta por bastantes aguas,
 y por sobra de Velos, y Tempostades, de que es muy acolado el País. su cosecha anual Regaba p.
 unqueno, aviendo à 140. fijas de trigo. 100. de cebada. 60. de Lenteño y Comuña. 10. de Vicia
 mil de Abona, Muehu, Lentexa, y Garbanos. todas estas especies son de buena calidad p.
 un. 400. Cantaras de vino de muy mediana. Crianse 30. Corderos, 40. Terneros, y algu-
 nhas Machos, y Pollinos. Las Huertas provehen de Berza, ^{Cebolla} Nabo, Puerro, Azenovia y Chiri-
 o solo al Pueblo y su Comarca, sino à las ferias y mercados de Salvaña, Zerbona, Herreria, Villade-
 simon, Castrojeriz, Arzudillo, Laxma, Sampulga, y Durago, donde son muy estimados su Re-
 cianse de 30. y mas libras. Siembra se el Zebollino, Bizuño, y Berza en Herreria de cercada y
 en el Rededor del Pueblo, y vienen à comprar las Plantas o Lantus de Pueblos muy distantes, como
 ca. Dentro y fuera de la Villa ay varios Cortales, o Huertos para Leñugas, Berza y Zebolla de Ri-
 ra de q. se provehe la mayor parte de los expresados Pueblos. El Quezo es de lo mejor del País, y ha
 quiere competir con la de Extremadura. La Leña se reduce à Carbos, Truchas, Anguillas, Cachos,
 y alguna Tenca. Abunda el Rio de las dos primeras especies. Ay 20. Cabezas de Sarrus Obeluno.
 Para facilitar el Riego de los sobredichos Cortales y Herrerias usan de un Instrumento q. llaman Tigo
 se reduce aun Pie derecho de la altura del agua, fíxase con toda seguridad à igual distancia del Pozo,
 se le clava un Hierro q. llaman Mantinete un Pie à dos mas, en medio de otro madero q. llaman Volan
 se clava una Argolla q. se mete en el Mantinete, à la parte mas gruesa de
 se pone un Tarugo para colocar una Piedra q. nivela el peso del Herradon lle-
 agua; à la parte opuesta se ata fuertem. una Soga, y à esta una Vara
 do q. una y otra tengan el largo de la altura del Agua. mite se la vara =
 a esjabladura q. debe tener el tornillo del Herradon, con un Tarugo de
 y pon para sostenerle. Pongo su figura de que Vmd se verá muy bien
 charla el arte, y el rigor del Riego particularm. en el Mantinete y argolla
 ya sabe q. no es de mi inspeccion, y lo se q. no necesita tanto p. arreglarlo =



caso q̄ le parezca útil al publico: Ay aqui Pozo q̄ tiene 30. Pie. hasta la lengua del agua, el Huerto esta hace quasi una faja de sembradura, y con este Instrumento le siega un hombre en medio, visto ni oydo de tal Instrumento en parte alguna, y tanta Cruz hace q̄ se hagan Cruces los que vienen a este Pueblo. Aunq̄ las Huertas se siegan por el pie, ay algunas, bien q̄ son pocas, q̄ por no pueden lograr de este beneficio, y para Regarlas hacen un Estanque pequeño à manera de Pozo, la Fundación proporcionada, y las siegan con mucha facilidad.

D. Antonio Thome Ojumbo de este Pueblo Vec. y Regidor de Burgos confuio en el año de una fabrica excelente de todo ḡo de Curados particularm̄t. a la Inglesa, vajo la proteccion Real, ducto ha decaido mucho asi p̄ las Guerras, como p̄ haverse fabricado otra muy superior p̄ quantos Hacienda en el Canal predicho cerca de Alar, mas arriba de Herrera, no obstante segun Relacion dado fran. Rodriguez de Mayordomo ha atendido el producto del año proximo a 56626. no curtieronse en Cornejo, Susta, y Orqueta 3832. Cueros Mayores. 189. de Jato. 187. de Tern. Decernillos. 1746. de Macho Cabrio para Cordovanes. 2585. de Carnero para Dadamas. Se gan ^{de Sra:} Arrobai: 18. de Manteca. 3000. Quintales de Corteza de Rayz de Cnima. 3300. de Corteza de Carras de Zebada, y 46 Carras de Paja p̄ las Caballerias de las tahonas. y huvo 20. Operarios todo el año, cuyos salarios importaron 47672. r̄. y deducido todo costo, quedo el producto sobred.

10.º Hasefe un buen Mercado el Duesve de cada semana al q̄ concurre mucha gente a mediaciones; comeriase todo genero de granas particularm̄t. de Lenteno y Comuira p̄ Montaña, Hostaliza y Comestibles ordinarios y del tiempo, Pescador fluniales y Mariscos, Paños, Quinquillenas. Zapatos, que se fabrican en el Pueblo de los mejores del no solo abastece, sino tambien a los Mercados de Villadiego, Sajamon y Castro. El to 16 onzas libra, 25. la Arriba, 4. el Quintal. la media fanega potada con la medida de Cantara de vino de à 24 lb. y tiene diez ajumbres y medio quartillo, la de los demas ocho ajumbres. la vara es la regular.

11.º Solo ay Escuela de primeras letras, y aunq̄ poco dotada es muy apetecible, en sus vac curren muchos Opositores, q̄ à presencia del Ayuntamiento son examinados p̄ dos Curas, ḡlanes, à vista de cuya Confusa votan los de aquel, y por lo comun por el Mejor. Algunas niñas se dedican à la Ensenanza de Niñas en Punto y Costura.

12.º Para el gobierno politico del Pueblo ay tres Alcaldes Ordinarios con Jurisdiccion igual vencon, no obstante q̄ cada uno es de distinta Abra (esta repartida en tres q̄ se titulan da, Duxo, y Poblacion) asimismo ay tres Regidores, dos Diputados, y un Procurador mun, dos Alcaldes de la S.ª Hermandad, Abogado, y SS.º de Ayuntamiento. Procurador a Mayordomo de Proprios, dos Jurados, Alguacil, y Portero. Como los principales officios,

304

que venenones, andan entre los *Indios* à tomale tu, y dacaletu: el principal ofeso es la propia cono-
cia, muy poca, ò nada de la pública; no se obedece ni teme ala N.º; los pagos de los *Tributos* A. andan muy
por, los *Jueces* p.º su *Reboto* tienen casi continua *Rebencia*; hace *siempre falta un Corax.º* extraño,
si se le temible y pusiera en planta la *economía del Comum*; en cuyo caso sería este Pueblo delos *muy*
era poco temer *Sod. Arboles* en sus dilatadas *Riveras*, con q. estaría surtido de *Leña de q. p.º m.º*
y de *Madera* para los *Edificios*, sin q. el *terreno q. ocupasen*, hiciera falta alguna, porq. la *mayor p.º*
que à *Leña* destabadas del *Rio*, y aunq. ay varias *Praderas* para *pastos Comunes*, serian *mas* *fructi-*
la *sombra* y *defensa* de los *Arboles*, y estos servirian de *feno* al *Rio* para q. su *furia* no destruyese
las *empresas* tan *frecuentem.º* como lo hace. **Munidos*.*

privilegio de *exención* de *Portazgos* q. concedio à esta *Villa* su *ultimo* *Soblador* el *Conde fernan* *Armen-*
*corrobora*do del *Conde Garci fernandez*, de que va hecha *mencion*, no se ha *confirmado* desde el
de *Felipe 2.º* se han ganada varias *Executorias* en su *virtud*, contra *Vladiego*, *Duergos*, y *Yalla*
al, pero fue *anteriorm.º* ay no se habla de el. El *Rey D.º Juan el 2.º* la *comedio* el *privilegio* de *De-*
ta su *fecha* en *Valladolid* à 22 de *Abril* de 1484. *confirmaron*le sus *Sucesores*, hasta q. el *preño* *D.º Felipe*
del *absoluto* *dominio* y *suprema* *potestad* le *dezoq.º* *caso*, y *anulo*, *mandando* q. à los *Indios* algo *presen-*
no q. en *adelante* se *avercindasen* en *Melgar*, se les *guardasen* los *mismos* *privilegios* y *exenciones* q. se
vanon à los q. *viven* en *Pueblos* q. no son de *Deherria*; *consta* de la *Escritura* de *Venta* de esta *Villa* y su
ga *Escritura*, q. otorgo al *ciudad* *factor* (acavo de *saber* q. era de *Salamanca*) su *fecha* en *Madrid* à 19 de *Abril*
de 1522. Esta *noticia* han *ignorado* los *Nobles*, porque los *Rebeios* han *tenido* *oculto* el tanto *fee* *haciende* de
or *Escritura* *sacada* del *Archivo* donde *estaba*, y con los *vicios* de *obrepacion* y *subrepcion* *lograron*
la *restitucion* del *Privilegio* del *Rey D.º Carlos 3.º* año del 1762. Ello es q. *esta* en *obserancia* y *hasido*
se *de* de *Reñidissimos* *Reynos* con los *Nobles*, *Viage* de sus *Haciendas*, *causa* de la *decadencia* del *Pueblo*,
e *placaren* las *Historias* de *hombres* *ilustres* *Indios* *suos*, pues à la *verdad* que *salen* *exceles* *Indios*
vino *en* *todas* *artes* y *ciencias*. El *Rey D.º Felipe 5.º* la *hizo* *esenta* de *Puentes* con la *condicion* de que
del *Indios* *suos*, *consta* de su *Real* *cedula* *fecha* en *Madrid* à 2 de *Mayo* del 1708.

el *Rey* *mas* q. el *sobredho* *Hospital*, de q. es *Patron* el *Car.º* y el *Ordinario* *Eclesias.º* *nombra* à un *Individuo* p.
de *As.º* se *ajuste* *aler* *enfermos* con un *Real* *diario*, *Lama*, *Arriencia*, y *Botica*: *están* *conta* su *Venta* q. no
mas *D.º* *re.º* q. *vienden* *algunas* *Casas*, *Tenidos*, *Lienas* y *Viñas*, *todo* *efecto* de la *Piedad* *Reptiana*.

Las *Enfermedades* *mas* *comunes* son *Tercianias*, *Quartanas*, *Sinochos*, *Calculos*, *Hydropesias*, *fie-*
naca *intermitentes*, *laterales*, y *putridas*, de q. de *ordinario* *triunfan* los *Medicos*, q. *comument.º* son de los
mas *experimentados*, à *causa* de ser *muy* *apetecido* su *partido* tanto p.º *la* *buena* *Vista*, como p.º *la* *olla*
quien *saludable* del *País*. No se *conoce* *enfermedad* *Epidemica*, o *propria* del *Pueblo*. En el *Quinquenio*
han *muerto* 372. *Personas*. y *nacido* 421. y ha *havido* 86. *Matrimonios*.

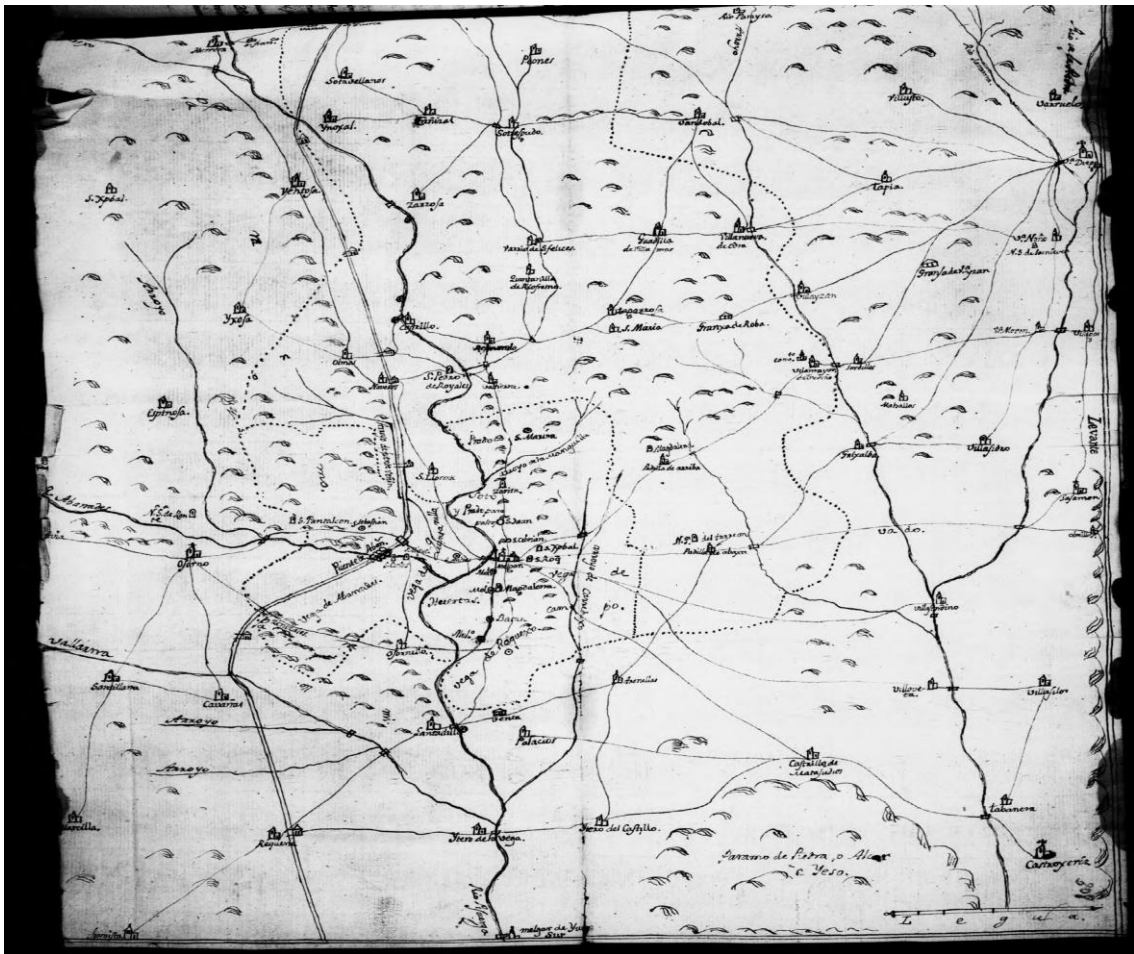
14.^a Aunq. en sus dilatadas ^{terrenos} q. pasan de seis leguas en circunferencia, ay muchas fuentes y de buena
se advierte cosa particular en ellas. Tiene varios Descargos de Piedra trénisca, pero muy difíciles
saca por su profundidad. Es Aspenon, que resaca, y gasta mucha tierra del Mantillo, Pico, Zimara
y lo mismo con las Aguas y el tpo. Es indubitable q. abunda de muy saludables Yerbas, que
Extranjeras, pero ignotas à los Naturales, pues aunque ay tres Botanicos, son poco adicio-
nariamente inteligentes en la Herboraria.

15.^a Crece son los Sepulchros que se distinguen en esta Iglesia embudidos en sus Paredes y uso de
de Piedra y de buena arquitectura, los diez son de Curas y Particulares q. à hizieron Capillas,
à la Iglesia, o fundaciones, todas sus Inscripciones son bastantem^t. legibles, q. no pongo por no
cosa particular. Solo uno del Cura y protostotario Juan de Castro, q. consiguió la dispensa
Martines q. se tenían à media noche, se reza al toque del Ave Maria consta de la
Papa Clemente 7.^o año de 1528 q. se conserva en el archivo. Al lado del Coranjo de esta Capilla mayor
el de Juan Gutiérrez de Villante Arce preste de Campo y Dignidad de Burgos. Ven el brazo
del Cruero ay dos Sepulchros sin inscripcion alguna, pero con el cuído de las armas
es tradición q. en ellos estan Sepultados dos Infantes de Aragon q. al ir, o volver de
via de Santiago fallecieron en este Pueblo. Otros dicen que en una batalla, pero

Quando me juzgaba ya en el Puerto por haber pasado los Corruasas, à mi parecer con
que al principio me causaron las Escrituras antiguas, me halla engolfado en el escollo
pa, sin saber la Agua, y sin Puerto q. governase mi Darquilla, porq. no ay aqui quien
dedicado ala Geografia: esta ha sido la causa de mi detencion, y aun huiera dejando de
tento à no dar me oliento la Nota, que por fin se contenta con un Coranon. He sacado
desefo de q. la idea no tuiese tanta imperfeccion, como prometia mi ignorancia, y por
he resuelto à hacitar el adjunto, unica prueba de ella, seguro de q. va à Manos de quien
de pocas le dara la ultima con perfeccion. Las Inclusas, y Molinos del Canal van señalados
esta figura: los Despoblados con o. las Extremas sin Santuario D: con el, o. los Molinos o los
con una linea sola. los Puentes y los Paramos y Cuestas ya se conocen aunq. la señal
tan mal hecha como de mi mano. Los Puntos de mayor latitud denotan el termino
Arceprestazgo de Campo con Melgar, y los de menor los terminos de esta Villa.

Vnd. perdone mi defectos y mande quanto sea de su agrado a este su
Servidor y Cappⁿ q. S. M. D. Mart. Jph de Hoyos
P.D. si alguna de las circunstancias púen en mi an-
terior escrito acomodare, se podrá poner, no siendo
contraria à lo q. en este llevo dho = Oct^o 31. de 26.

Sr. D. Thomas Lopez.



Mapa de la comarca de Melgar de Fernamental

CUATRO PUEBLOS BURGALESES EN EL DICCIONARIO DE TOMAS LOPEZ: BRIVIESCA, CASTROJERIZ, MELGAR DE FERNAMENTAL Y POZA DE LA SAL

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI

MELGAR DE FERNAMENTAL

Muy señor mío: ya llegó el tiempo de dar a V. merced la razón que solicita, y prometí en mi última de 30 de julio, no dude V. merced de mi exactitud, pero tenga presente lo que le tengo confesado de mi insuficiencia, bien que la conocía su perspicacia en mi relación, que arreglada al ynterrogatorio, que nos dirigió nuestro Yllmo. Prelado va concebida en los términos siguientes, respondiendo a la:

I. " Pregunta: Este pueblo es villa desde que se pobló; pertenece al arciprestazgo que se denomina de Campo con Melgar; ay en él dos vicarías, que, a prevención, entienden en los negocios, y causas a que se extiende su foránea jurisdicción en todo él, sin distinción alguna. El partido se llama de Treviño (entre viñas) título de un arcedianato de la metropolitana de Burgos, que quedó suprimido en la última refunción de sus prebendas. Sólomente Villamayor, y su convento de Sn. Miguel, orden de premostratenses, distante de este pueblo dos leguas al Nordeste, añaden a su nombre de Treviño.

Fue señor de esta villa el conde Fernán Armentález en el siglo diez, de cuios sucesores no se halla razón hasta Dn. Tello de Castilla, hermano del Rey Dn. Enrique segundo, quien le dió el título de conde del Señorío de Vizcaya que tenía por D. Juana de Lara su mujer, y de Castañeda, en una donación que los referidos conde y condesa hicieron a esta villa del solar de la casa fuerte que tenían dentro de sus muros, su fecha en ella miércoles 24 de junio era de 1393 que corresponde al ario de 1355, se titulan señores de Melgar, está la escritura en el archivo, en la que ponen por causa de dicha donación, muchos y buenos servicios que recibieron de sus vecinos

como fieles vasallos y en recompensa de los muchos y graves perjuicios y daños que experimentaron éstos, por haber servido a Dn. Juan Núñez de Lara, padre de la condesa (sería sin duda por el Rey Dn. Pedro hermano asimismo del Conde).

Por otra escritura de donación que hizo Juan Rodríguez Sarmiento de que adelante se hará mención consta que en el año 1397 era señor de esta villa Gómez Manrique, adelantado de Castilla. Por la cronología no puede ser Diego Gómez Manrique a quien Dn. Juan el 2.º hizo conde de Treviño. Los Cathólicos Reyes Dn. Fernando y D. Ysabel dieron título de conde de Melgar a Dn. Bernardino Enríquez, presumo sea esta villa, porque Dn. Enrique 4.º dio a Dn. Fradrique (sic) Enríquez el de conde de Melgar de Yuso, a no ser que aquél fuese confirmación de éste. Finalmente el Rey Dn. Felipe 2.º vendió el señorío de esta villa, año de 1572 a Fernand López del Campo, su factor, y del Consexo de Hacienda; ignórase su naturaleza, pero consta que su madre está sepultada en Palenzuela y que tuvo una hermana abadesa de Sta. Clara de Astudillo; no se sabe porqué el mismo Rey mando al lizenziado Dn. Martín de Espinosa, alcalde de su Casa y Corte, le embargase todos sus libros, papeles, bienes muebles y rayces, juro, rentas, derechos y acciones, y entregase la relación de todo ello al lizenziado Laguna, visitador del citado Consejo por cédula firmada de su Real mano en Madrid a 15 de febrero de 1589 cuya copia se conserva en este archivo por cabeza del proceso de embargo que en su virtud hizo Andrés de Espinosa juez executor comisionado por aquél para el sequestro de los bienes que tenía en esta villa y su comarca, comenzó por la privación de oficios de justicia y escribanos que tenía dados al factor y luego se les devolvió a dar por el Rey.

Papeles, muebles y deudas a su favor halló muchos, pero de rayces sólo: una casa fuerte comenzada a hacer fuera de las puertas de la villa que dicen de Cascaxares, en la que tenía puestas diez y siete rejas, y por ende hasta 66 quintales de hyerro ya labrados, con gran cantidad de madera, piedra y cal. Otras dos al frente que llamaban Cavallerizas; una herrén descercada junto a dicha casa; una huerta de tres obradas; vna tierra de quatro y vna viña de siete obreros; todo se vendió por cuenta de S.M. El duque del Ynfantado compró el señorío, que sólo se reduce a la elección de los oficios de xusticia, y escribanos del número, vn regalo de ciertas lenguas de buey y quesos, el peso, la vara y la queza; todos los demás cargamentos pertenecen al Rey, y se pagan en sus arcas reales de Burgos por lo que oy es esta villa de señorío mixto. Tiene 450

vecinos, pero el último encabezado que se hizo con la solemnidad que se requiere en el año 1743 sólo salieron treinta y nueve vecinos y medio útiles. Consta que antiguamente tuvo mil vecinos, no se puede dar razón genuina de tanta decadencia, bien que es muy general en toda nuestra España.

2. " Aunque como va dicho, ejercen igual jurisdicción en todo el arciprestazgo los dos vicarios, cada uno es cabeza de su respectivo cavildo: el de este pueblo siempre ha residido en él. El otro al presente reside en Sotresgudo, tres leguas distante de aquí y una de Amaya, tiene por cabeza de su vicaría a Boadilla (o Guadilla) de Villamar una legua de aquél y dos de éste, allí se hacen la visita anual y concurren los clérigos del partido a sus juntas, haciendo cavildo totalmente separado del de Melgar, pues estuvieron unidos quanto al recobro y pago del subsidio y escusado, por parecerle a este cavildo gravosa tal unión, solicitó separarse en el año próximo y lo consiguió sin repugnancia ni contradicción alguna.

Tiene una sola yglesia parroquial, que es de las primeras parroquiales del reyno; consta de tres naves, la del medio tiene 40 pies de latitud, 186 de longitud, 72 de altitud, su cúpula o media naranja 36; las colaterales tienen a 28 pies de latitud, 160 de longitud, y altitud 66. El Cucero 40 de latitud, 158 de longitud y los 72 de altura. Diez pilares de piedra redondos, hermosos y fuertes mantienen la máquina de sus bóvedas, todos los arcos son de piedra muy fuerte y vistosa de las canteras de Vezerril del Carpio, que dista de aquí seis leguas; nueve bóvedas son de piedra, las restantes de ladrillo.

La mayor parte de las paredes y estrivos de la yglesia es de piedra arenisca de que ay varias sacadas en sus términos, lo restante es de piedra que llaman calizo de las canteras de Castroxeriz, Castrillo de Matajudíos a dos, tres y más leguas; las cornisas, óbalos, vidrieras y portadas, arquitectura del siglo 13, son de la misma piedra que los Arcos. Tiene el coro en vaxo, muy claro y espacioso, una sillería de nogal con 21 asientos, y en el alzado de relieve la efigie del Salvador, Apóstoles, Evangelistas y Doctores, buen órgano, y enrejado. Una sacristía correspondiente a la yglesia de 34 pies en quadro, con una hermosa media naranja en la que están colocadas en lienzo ocho pinturas de las ocho más principales misterios de Nuestra Señora, una hermosa caxonería de nogal de cinco órdenes de caxones, con un primoroso alzado, que contiene las efigies del Crucificado, San Pedro y San Pablo de bulto y de

relieve, los de San Ildefonso, San Julián de Cuenca, San Juan de Sahagún y Nepomuceno, en medio por remate la de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la Yglesia.

Tiene quatro capillas uniformes de a 28 pies de latitud, 30 de longitud y 40 de altitud; en cada vna ay un altar, otro en cada nave, dos en cada brazo del crucero y otro en cada uno de los tres costados del coro que componen 14, todos de buena arquitectura particularmente el mayor que consta de todas sus órdenes del siglo 17. Las puertas del norte y medio día, tienen la del siglo 13 y la del occidente del 16. La torre cuio medio cuerpo se hizo a mediados de este siglo, de piedra de sillería toda ella, se eleva 150 pies; falta el último cuerpo que con la veleta deve tener otros 50, según la traza de Dn. Juan de Sagarvinaga, arquitecto que fue de SM.

Sirvenla seis beneficiados de media ración, y catorce de ración entera, de los que cinco con el título de curas, administran los SS. Sacramentos.

Está partido el cavildo en tres coros que por semanas cantan todos los oficios divinos, excepto los maytines que son rezados, para lo que ay un buen organista con voz que gobierna el coro, a que asiste continuamente.

En los días clásicos se cantan con toda solemnidad primera y segundas vísperas y missa a que concurre todo el cavildo sin excepción. La renta es mui limitada y nada correspondiente a su trabajo, particularmente para estos tiempos en que cuestan las cosas dos y tres veces más, de lo que costaban antes.

Al frente de la yglesia por la parte del Occidente ay un dilatado pavimento que contiene un claustro que sirve de sepultura de pobres, una hermosa y muy capaz sala para los exercicios de la 3. Orden de Penitencia, una buena quadra para pobres enfermos; encima de ella una gran sala de Ayuntamiento con su quarto separado donde se custodia el archivo; vivienda para el hospitalero, una capilla de Sn. Yldefonso con su retablo, todo muy mal parado por desidia de su patrono; y varias piezas para troxes, que arrienda el rector del hospital, es verosímil que este sitio fuese de la yglesia antigua del pueblo, de que no havia memoria; funciólo en una escritura de cambio que con las licencias necesarias hizo con esta villa el convento de Arenillas de San Pelayo, orden de premostratenses, escrita en pergamino y sellada con los sellos de

ambas las partes, su fecha en ella a 7 de abril era de 1359, esto es ario de 1321, por la que el convento da a la villa toda quanta hacienda le pertenecía en los términos del lugar de Requexo, excepto su yglesia de Sn. Cristóbal y la villa le da la yglesia de Sn. Cosme y Sn. Damián que está dentro de sus cercas con todo su contorno para que hiciese casa, o lo que quisiere de ello etc. Esto volvió a recaer en la villa porque habiendo hecho dos escrituras uniformes para cada parte una, ambas se hallan en su archivo, sin que aquel convento posea oy cosa alguna aquí; con que no reconociéndose oy dentro de la villa sitio de tan verosímiles circunstancias, no se debrá tener por cavilación este mi sentir, sin que obste la falta del título de Sn. Cosme, pues cierto había más altares, y pudo ser alguno de ellos.

Junto a las Carnicerías ay una hermita pequeña dedicada a Sn. Antonio Abad, a quien se tiene mucha devoción, a sus vísperas y misa solemne asiste el Ayuntamiento. En la plaza a la parte del poniente ay otra dedicada a Santa Ana, es bastante capaz, y está muy lucida a expensas de una zelosa cofradía, celebra su fiesta y la de la Purísima Concepción con vísperas, procesión y misa solemne. A cien pasos fuera de la villa al oriente ay otra hermita dedicada a Sn. Roque, patrón de la villa, celebra su fiesta con procesión y misa solemne y por la tarde ay novillos que se crían en el pueblo bastante bravos, cien pasos más adelante ay otra dedicada a Sn. Christóbal, tan deteriorada que está sin Santuario, en el día se piensa en su restauración. Es sitio muy deleytable a la vista así porque domina a una famosa vega que llaman de Campo, como porque se ven desde allí 24 lugares del contorno. Las Sierras del Corpus, Guardo, Cerbera, Brafíoserá; famosa peña de Amaya, de las Hordexones y Hormicedo que dando la buelta por encima de Villadiego con el título de Páramos y Alcores, vajan cerca de Sasamón, Castroxeriz hasta rematar en Cabezón.

El obispo de Burgos, Du. Gonzalo agregó a esta yglesia, ario de 1393, las yglesias de San Juan y San Andrián (sic) por haverse despoblado de tiempo inmemorial los lugares, que no nombra en la escritura de agregación y por lo mismo ignoramos cómo se llamaban, la de Sn. Adrián presumo sería una hermita ya demolida que estaba a medio quarto de legua al Norte en un sitio que oy llaman Sn. Zibriän. La de Sn. Juan que está a un quarto, digo medio más adelante en la Rivera del Pisuerga se ha comenzado a demoler en este ario por Autos de Visita, y no sabíamos que había sido yglesia parroquial la una ni la otra hasta que hallé la escritura que lo

dice claramente. Otro guardo de legua más adelante y en la misma rivera huyo otro pueblo que se llamó Zorita, señorío de los Sandovalés de cuyo palacio sólo ha quedado un promontorio de tierra, sin otra memoria.

Su yglesia con la mitad del préstamo se agregó este ario de 1549. Titúlase de N. S. de Zorita, tiene dos naves muy buenas nuevamente en casco a expensas de una zelosa cofradía que celebra su fiesta con misa solemne y sermón en el día de la Natividad de N. Sra. Ay jubileo perpetuo, con cuyo motivo concurre mucha gente no sólo del pueblo sino de los contornos; de uno y otros es la soberana ymagen el imán de devoción, a quien concurren en todas sus necesidades así particulares como públicas, y por lo común por su medio consiguen el socorro. En el día expresado había una mesa verdaderamente frugal por cuenta de la cofradía para el predicador, dos curas y tres beneficiados y los cofrades sin mezcla alguna de sexos, juegos, ni bayles pero habiendo abolido el prelado actual todas las romerías porque muchas habían degenerado en ramerías, aunque se suplicó, alegando notoria epikeya, se desechó, lo que ha sido muy sensible aunque se padece con sufrimiento cristiano, humillando la cerviz al precepto del superior.

A medio quarto de legua al occidente del otro lado del Pisuerga, diócesis de Palencia, arciprestazgo de Avia de las Torres, y principio del reyno de León, se despobló otro lugar, primero Quintanilla de Murioroz y después de las Azenorias, su yglesia titulada Sn. Andrés de que sólo han quedado unos paredones de tierra, se agregó a la de esta villa en 1513 por bula del papa Julio II.

Media legua más adelante y en el mismo territorio se despobló otro lugar, a que estaban unidos otros dos despoblados en su contorno, llamávanse Abánades de Abaxo, del Medio y de Suso, éste se despobló ario de 1397, de los otros no consta el ario.

Diego Pérez Sarmiento, Sr. natural de él, y adelantado mayor de Galicia dió a esta villa en enfiteusis, toda la heredad que él y sus hermanos posehian en todos sus términos por 83 cargas de pan mediado trigo y zebada, y 2000 mrs. en cada un ario, que por carta executoria que ganó la villa en contradictorio juicio se halla oy reducida a la mitad de vno y otro, que se paga al convento de las monjas de Calatrava de Burgos, con quien Garci Pérez Sarmiento, hijo de aquél hizo escritura de trueque por el señorío de Mucientes,

cerca de Valladolid, que oy posee el conde de Rivadavia su sucesor.

La escritura de enfiteusis se otorgó ario de 1395 y en el de 97 siguiente Juan Rodríguez Sarmiento, hermano de dicho Diego y en nombre suio y de todos sus hermanos juntamente con Juan Ruiz último vezino que fue de aquel pueblo, y entonces ya vezino de Melgar y vasallo de Gómez Manrique adelantado mayor de Castilla, de que va hecho mención, hizo escritura pública (por testimonio de quatro escribanos y muchos testigos) de donación pura, real, verdadera y perpetua del expresado lugar de Abánades con todos sus términos, derechos y pertenencias a favor de la villa de Melgar, en cuia voz y nombre metió en posesión corporal a Lope Fernández su procurador, por los muchos servicios y buenos que su padre Pedro Ruiz Sarmiento, sus hermanos y él havían recibido de los vecinos de esta villa. Las yglesias de los dos primeros despoblados se titulaban de Sta. Eufemia y Sn. Sebastián de que ya no han quedado vestigios. La de Abánades de Suso, que se titula de Sn. Miguel, permanece hermita bastante deteriorada a las orillas del río Abánades, agregóse con su beneficio a esta yglesia por bula del Papa León X, ario de 1519.

A mil pasos de esta ermita está sobre el citado río el soberbio y admirado puente de Abánades sobre el qual pasa el Real Canal del Norte, cuias parbas por caso media legua son postizas de tierra gredosa conducida en barcas del pie de la quessa inmediata que dicen de Zenizales, por estar muy vajo el terreno de la vega por donde pasa; vno y otro obra ingeniosa, costosa y verdaderamente real. Por quenta de S.M. se han, y están fabri cando, algunas casas cerca del expresado puente para habitación de los guardas del canal, con intento de hacer pueblo; siendo prueba de que en este ario se han hecho una hermita titulándola Sn. Carlos de la nueva población de Abánades, patronato real, de cuia erección se temen resultas muy perjudiciales a esta villa, así en lo eclesiástico, como en lo secular.

A 2000 pasos al medio día en la rivera del Pisuerga ay otra hermita con título de Sta. María Magdalena, en su día asiste el Ayuntamiento a vísperas y misa solemne; ay una buena cofradía que la celebra el día siguiente.

Un cuarto de legua más adelante havia otro pueblo situado en la vega a orillas del cauce y frente de las huertas, que se llamaba Requexo, de que era señor Dn. Gil de Osorno año de 259 en tiempo del rey y emperador Dn. Alonso y la reyna D. Violente, su muger. Avía en él un convento de premonstratenses, que se reduxo a priorato del de Arenillas de Sn. Pelayo, quien lo desamparó en los términos arriba dichos, y de la yglesia de Sn. Christóbal no han quedado aún vestigios. De aquí se valdrían los autores que en la historia ponen un convento de frayles en esta villa, pues no se halla más razón que esta a no ser otro de la misma religión titulado Sn. Clemente que havia en el despoblado de Zorita de que ay noticias en el de Sn. Miguel de Treviño, que me ha comunicado el P. Don Antonio López, su archivero, natural de esta villa.

Por una escritura de convenio otorgada en esta villa en 24 de agosto de 1369 consta que el dicho convento de Sn. Miguel dió a Melgar 3000 mrs. de a dos dineros novenos cada vno para ayuda de las cercas que a la sazón hicieron de tierra (2400 pasos en circuito) y la villa le concedió facultad para comprar casa, o solar para fabricarla y para venir a vivir y avecindarse en ella etc, todo por miedo de las guerras que entonces havia con los dos hermanos el Rey Dn. Pedro y Dn. Enrique, de que infiero, que esta villa y su comarca siguió el partido de éste, de que es argumento la escritura citada de donación de su hermano Dn. Tello de Castilla; y que esta villa era como refugio del pays, a donde se recogían en tiempos calamitosos; y esta será la causa de heverse despoblado tantos lugarcillos inmediatos y venidose a ella, pues además de los dichos hallo que un cuarto de legua más arriza de Zorita se despobló otro cuió nombre se ignora, pero sus términos se titulan de Sta. Marina, en que se descubren vestigios de poblado.

3. " Dista de Burgos, capital de Castilla la Viexa, ocho leguas al levante; ocho de Palencia al medio día hacia el sudsudoeste (sic); ocho de Paredes al sudoeste, ocho de Saldaña al oeste nordeste; ocho de Aguilar de Campó al nornoroeste; trece de Reynosa al norte; quatro de Herrera de Río Pisuerga, camino de Aguilar; quatro de Amaya al norte; quatro de Villadiego al nordeste; tres de Sasamón al levante, tres de Castroxeriz al estesudoeste (sic), quatro de Astudillo al mediodía; quatro de Pifia, camino de Palencia; cinco de Carrión camino de Galicia; tres de Castrillo de Villavega camino de Saldaña; tres cuartos de legua de Sn. Llorente de la Vega, camino de Herrera; cinco de Valtierra, camino de Amaya; una legua de Padilla de Arriba comino de Villadiego; otra de Padilla de

Abaxo, camino de Burgos, otra de Arenillas de Río Pisuerga, camino de Castro a la mano derecha; otra muy larga de Palacios y Lantadilla, camino de Pifia; una corta de Osornillo, dos de Santillana camino de Paredes, legua y media de Osorno, camino de Carrión; dos de Espinosa de Villa Gonzalo al noroeste, legua y media de Naveros y seis cuartos de Olmos de Río Pisuerga, entre San Llorente y Herrera, con los términos de todos los pueblos rayados (*en el mapa*) confinan los términos de Melgar. Aunque la tuvo, carece ya de toda jurisdicción.

4. Está situada la villa sobre una loma, cerro o paramillo, que con algunas cortaduras viene desde Valtierra y remata a media legua frente de Arenillas y Palacios. Su altura no excede de 40 pies y su latitud de un cuarto de legua por la parte que más, todo él es fructífero particularmente de viñas; es el último pueblo del reino de Castilla la Vieja en la Rivera de Pisuerga que la baria por el occidente. Este río viene parte arriba de Cerbera, pasa por Aguilar, Herrera, Lantadilla, Melgar de Yuso, Villodre, Cordovilla, Torquemada, Dueñas, Cabezón, Valladolid y Simancas donde pierde el nombre en el Duero, para bajar al río hay una calzada de piedra de setenta pasos bastante pendiente por lo que no transitan carros por ella, luego ay un puente de piedra, con ocho oxos, bien mal parado por su antigüedad, oy sólo sirve para el cauce, siendo tradición que sirvió al río, que sólo estable en su mudanzas la desamparó con la de su curso. Oy le tiene a 500 pasos, sobre él un puente de madera para el tránsito de personas y caballerías, más no de carros, por lo que suceden muchas desgracias; sería uno de los pueblos más felices si tuviese puente de piedra. A quatro y medio de legua ay un puente de piedra sobre el real canal, de un oxo, camino de Osorno, vajo de él pasan las barcas que van y vienen de Alar a Campos.

5. " Inmediato a este puente remata un páramo que vaja con varias cortaduras desde más arriba de Herrera, su elevación excede poco a la del paramillo opuesto, que dije arriba, tiene algunos valles muy fértiles, el alto sirve de pastos para ganado ovejuno, ay tomillos y brezos y algunas raygadas de rebollo, linda nuestro término con el monte de Naveros, de Olmos y Espinosa y sin duda que antiguamente fue también de monte. Después de la Vega de Abánades al medio día se levanta otro páramo de más altura pero poca extensión, es de la misma calidad; por salvarle perdió su recto el Real Corral dando una media vuelta desde el citado puente a

Cabañas arrimando azia Osorno, en la parte de su oriente están situados Lantadilla y Osornillo, riveras del Pisuerga.

6. " Al pie de la hermita de Zorita ay un soto de 6000 pasos de largo y 3000 de ancho por la parte que más, circúndale dicho río por el occidente, está poco poblado de zarzas, espinos, mimbraxos, fresnos y olmos, sirve para pastos y caza de conejos, liebres y perdices. Casi del mismo, aunque más dilatado terreno, y sitio son de huertas que están a la parte de abajo entre el río y el cauce riéganse por el pie con agua que sale de éste por varios y señalados aqueductos, su circuito será de media legua, están pobladas de árboles frutales y son muy abundantes de hortaliza como se dirá después.

Ay tres casas de molinos de a 4 ruedas cada una; el que llaman del puente a 1000 pasos de la villa, a otros mil más el de la Magdalena vajo cuia hermita está, y a cuio frente comienzan las huertas; cerca de media legua el de Requexo que oy llaman de Arenillas, porque tiene en él una rueda, al frente de Osornillo, mil pasos más arriba ay un batan con dos ruedas; inmediato a él rematan las huertas. La villa administra los dos primeros molinos, cuio producto anual, es de 80 cargas de pan: el de Arenillas vale en renta 20 cargas de trigo al ario, de las que corresponden a esta villa dos partes, y a la de Arenillas una (no tiene más que tres ruedas).

El batan rinde en renta 900 rs. Seis arios ha que los primeros producían 180 cargas de todo pan. El 2." rentable 50 cargas de trigo y el batán 3000 rs. y muy pronto llegará tiempo en que su rendimiento no alcance para los reparos precisos, así por las muchas casas de molinos que se han fabricado por quanta de la Real Hacienda en el canal, como porque éste se sorbe a Pisuerga de modo que casi la mitad del año se puede pasar a pie enjuto, por más que aquélla crezca, nunca podrá equivaler al perjuicio que sienten los pueblos, a que se añade las fértiles campiñas inutilizadas con el repaso o agua que se filtra; aquí el terreno de la Vega de Quintanilla, antes muy fértil, se ha convertido en pantanos llenos de juncos por quarto y medio de legua y dos mil pasos de latitud. Quanto más pudiera decir sobre este punto!, pero punto en boca, que si nos oyen los directores, nos harán callar por fuerza. Quinientos y noventa años antes de la Encarnación del Verbo fundaron esta villa los hebreos en tiempos de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que así mismo poblaron otros muchos lugares en nuestra España según Alderete. Después de la inundación arábica

y en tiempo del conde de Castilla Fernán González la pobló nuevamente el conde Fernán Armentales, que algunos llaman Armentáriz, vecino de Burgos, con los lugares siguientes: Villiella, Zorita, Quintanilla de Muniovoz, Bobadilla, Sta. María Pelayo, Quintaniella, Villagero, Santiago del Val, Santo yo. Melgar de Yuso, Fitero de la Vega. Fitero del Castillo, Inoxoja, Quintanilla del Roano, Peral, Castriello, y todos los hizo de la jurisdicción de esta villa que llama Melgar de Suso, que como queda dicho se hallan oy esentos de ella, y no conocemos más que los rayados. Consta del privilegio de jurisdicción y ejecución de portazgos, que la dió en la era de 988, esto es ario de 950, mas no consta del año en que hizo la población.

Tiene por armas en un escudo: un castillo con tres torres, la del medio superior y las dos uniformes, color de oro en campo colorado, un león de su color coronado de púrpura a la puerta del castillo y por orla este letrero en letras góticas, que otros llaman monacales: ARMAS DE LA VILLA DE NhWAR DE FERNÁN ARMENTÁLEZ. E otro escudo tiene en campo de oro un hacecillo de mielgas verdes: y el mismo letrero por orla; puede ser argumento que de esta yerva, de que abunda su terreno, tomó el nombre de melgar; se ignora otro motivo, como el de las armas.

Fue natural de este pueblo Juan Martínez de Melgar, segundo capellán mayor de la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y muy favorecido del Rey Dn. Enrique 3.º. Aquí nació Pedro Fernández de Melgar, médico del emperador Carlos V, fundó un mayorazgo decente para el país que ha entrado en los Cabellos, dotó de una sepultura perpetua y legó a esta yglesia cien florines de oro por una vez. De aquí fue D.ª Ana María de Soto muger de Dn. Antonio Vilbao cavallero del orden de Santiago, qual fue azafata de la emperatriz muger del mismo emperador, fundó en esta yglesia 394 misas perpetuas. Dn. Francisco Lobero vecino de Madrid que asimismo fundó para siempre 380, unas y otras se hallan reducidas a la tercera parte por las baxas de monedas y zensos. Aquí vivieron y permanece su casa, los señores Castañedas de quien descende el conde de Castrillo, Grande de España, quien la posehe con varias heredades y señorío de Hormaza. Finalmente fue natural de esta villa, beneficiado y vicario en ella el Yllmo. Sr. Dn. Gaspar de Criales y Arce canónigo penitenciario de las Stas. Yglesias de Orense, Zamora y Cuenca, provisor, ynquisidor y consultor de la Sta. Ynquisición de esta ciudad, después consegero de S.M. arzobispo de Rixoles y juez ordinario de todo el reyno de Sicilia,

conde de la ciudad de Boba, Sr. de Castellage y arquimandrita de Yotipulo. Escribió en derecho y por no haberse dado a la prensa se buscan con ansia sus manuscritos. Donó a esta iglesia año de 1640 un cáliz de plata embutido en coral, de mucho primor. Tocóme la suerte de poseer el mismo beneficio que obtuvo.

8." Muy rara vez se verifica en este pueblo la mucha abundancia, ni esterilidad; está por bastantes aguas, y aquélla por sobra de yelos y tempestades, de que es muy acosado el país. Su cosecha anual regulada por un quinquenio, asciende a 14000 fanegas de trigo, 10000 de zebada, 6000 de zenteno y comuria, 1000 de hyeros. Otras mil de abena, muelas, lentexas y garbanzos. Todas estas especies son de buena calidad por lo común, 40000 cántaras de vino, de muy mediana. Críanse 3000 corderos; 40 terneros y algunas mulas y pollinos. Las huertas provehen de berza, cebolla, nabo, puerro, azenoria y chirivía no solo al pueblo y su comarca, sino a las ferias y mercados de Saldaña, Zerbera, Herrera, Villadiego, Sasamón, Castroxeriz, Astudillo, Lerma, Pampliega y Burgos, donde son muy estimados sus repollos, críanse de 30 y más libras.

Siémbrase el zebollino, porrino y berza en herrenes descercados que están alrededor del pueblo y vienen a comprar las plantas o llantas de pueblos muy distantes, como La Seca. Dentro y fuera de la villa ay varios corrales o huertos para lechugas, berza y zebolla de primavera de que se provehe la mayor parte de los expresados pueblos. El queso es de lo mexor del país y la lana quiere competir con la de Estremadura. La pesca se reduce a barbos, truchas, anguillas, cachos, bogas y alguna tenca. Abunda en el río de las dos primeras especies. Ay 9000 cabezas de ganado obejuno.

9. . Para facilitar el riego de los sobredichos corrales y herrenes vsan de un instrumento que llaman zigorial, se reduce a un pie derecho de la altura del agua, fíxase con toda seguridad a igual distancia del pozo.

Arriba se le clava un hierro que llaman martinete un pie o dos más; en medio de otro madero que llaman volandera se clava una argolla que se mete en el martinete, a la parte más gruesa de ella, se pone un tarugo para colocar una piedra que nivele el peso del herradón lleno de agua; a la parte opuesta se ata fuertemente un soga y a ésta una vara de modo que una y otra tengan de largo de la altura del agua, métese la vara en una ensambladura que debe tener el

tornillo del herradón, con un tarugo de quita y pon para sostenerle. Pongo su figura de que V. merced se reirá muy bien, por faltarle el arte y el rigor del pitipié particularmente en el martinete y argolla, pero ya sabe que no es de mi inspección y yo sé que no necesita tanto para arreglarlo caso que se le parezca útil al público.

Ay aquí pozo que tiene 30 pies hasta la lengua del agua, el huerto donde está hace quasi una fanega de sembradura y con este ynstrumento le riega un hombre en medio día. No he visto ni oído de tal ynstrumento en parte alguna y tanta cruz hace que se hagan cruces los que nuevos vienen a este pueblo. Aunque las huertas se riegan por el pie ay algunas, bien que son pocas, que por su altura no pueden lograr de este beneficio, y para regarlas hacen un estanque pequeño a manera de pozo ponen la guindaleta proporcionada y las riegan con mucha facilidad.

Dn. Antonio Thome, oriundo de este pueblo, vezino y regidor de Burgos, construyó en el ario 1766 una fábrica excelente de todo género de curtidos particularmente a la ynglesa, bajo la protección real, cuio producto ha decaído mucho así por la guerra, como por haberse fabricado otra muy superior por cuenta de la Real Hacienda en el canal predicho cerca de Alar, más arriba de Herrera, no obstante según relación que me ha hecho Francisco Rodríguez su mayordomo, ha ascendido el producto del ario Dróximo a 56696 rs. de vellón, curtiéronse en corregel, sueta y baqueta 3832 cueros mayores de jato, 187 de ternera para becerrillos, 1746 de macho cabrío para cordovanes, 2585 de carnero para badanas. Se gastaron en arrobas de grasa: 18 de manteca, 1800 quintales de corteza de rayz de encina, 3100 de corteza de robre, 74 cargas de zebada y 46 carros de paxa para las caballerías de las tahonas y hu yo 20 operarios continuos todo el ario, cuios salarios importaron 47.672 rs. y deducido todo costo, quedó el producto sobredicho.

10 » Hácese un buen mercado el jueves de cada semana al que concurre mucha gente de las inmediaciones, comérciase todo género de granos particularmente de zenteno y comuria para la Montaña, hortaliza y comestibles ordinarios y del tiempo, pescados fluviales y marinos; lienzos, paños, quinquillerías, zapatos que se fabrican en el pueblo de los mexores del país a quien no sólo abastece, sino también a los mercados de Villadiago, Sasamón y Castro. El peso es de 16 onzas libra, 25 la arroba, 4 el quintal; la media fanega potada con la media de Abila. La cántara de vino de a

34 libras y tiene diez azumbres y medio quartillo, la de los demás licores de ocho azumbres; la vara es la regular.

11 » Sólo ay escuela de primeras letras y aunque poco dotada es muy apetecible; en sus vacantes concurren muchos opositores que a presencia del Ayuntamiento son examinados por dos curas y dos seglares a vista de cuja censura votan los de aquél, y por lo común por el mexor. Algunas dueñas se dedican a la enseñanza de niñas en punto y costura.

12 . " Para el gobierno político del pueblo ay tres alcaldes ordinarios con jurisdicción igual a prevención, no obstante que cada vno es de distinta adra (está repartido en tres que se titulan de Calzada, Duxo y Población) así mismo ay tres regidores, dos diputados y un procurador del común, dos alcaldes de la Sta. Hermandad, abogado y excribano de Ayuntamiento, procurador de él y mayordomo de propios, dos jurados, alguacil y portero. Como los principales oficios, particulares de los ynterventores, andan entre los poderosos a: tó mole tú y dácale tu; el principal objeto es la propia conveniencia, muy poco o nada de la pública; no se obedece ni teme a la justicia, los pagos de los tributos reales andan muy atrasados, los jueces ("ministros", no jueces) para su recobro tienen casi continua residencia, hace falta un corregidor extraño, que se hiciese temible y pusiera en planta la economía del común, en cuyo caso sería este pueblo de los más felices; era poco tener 50.000 árboles en sus dilatadas riveras con que estaría surtido de leña de que principalmente carece y de madera para los edificios, sin que el terreno que ocupasen hiciera falta alguna, porque la mayor parte se reduce a leras (sic) deslabadas del río y aunque ay varias praderas para pastos comunes, serían más fértiles con la sombra y defensa de los árboles y éstos servirían de freno al río para que su furia no destruyese las campiñas tan frecuentemente como lo hace.

El privilegio de esención de portazgos que concedió a esta villa su último poblador el conde Fermín Armentales corroborado del conde Garci Fernández, de que va hecha mención, no se ha confirmado desde el rey Dn. Felipe 2."; se han ganado varias executorias en su virtud contra Villadiego, Burgos y Valladolid pero fue anteriormente, oy no se habla de él.

El rey Dn. Juan el 2." la concedió el privilegio de behetría, su fecha en Valladolid a 22 de abril de 1545, confirmáronle sus sucesores hasta que el predicho Dn. Felipe vsando del absoluto dominio y

suprema potestad le derogó, cesó y anuló, mandando que a los hijosdalgo presentes y los que en adelante se avecindasen en Melgar, se les guardasen los mismos privilegios y esenciones que se guardan a los que viven en pueblos que no son de behetría; consta de la escritura de venta de esta villa y su jurisdicción que otorgó el citado factor (acavo de saber que era de Palenzuela) su fecha en Madrid a 19 de abril de 1572. Esta noticia han ignorado los nobles, porque los plebeios han tenido oculto el tanto fee-haciente de la escritura sacándola del archivo donde estaba y con los vicios de obrepción y subrepción lograron confirmación del privilegio del Rey Dn. Carlos 3." ario de 1769, ello es que está en observancia y ha sido el fomes(?) de reiiidisimos pleytos con los nobles, ruyna de sus haciendas, causa de la decadencia del pueblo, de que carezcan las historias de hombres ilustres hijos suios, pues a la verdad que salen excelentes yngenios en todas artes y ciencias. El Rey Dn. Felipe 5.. la hizo esenta de puentes con la condición de que repare las suias, consta de su real cédula fecha en Madrid a 2 de marzo de 1708.

No hay más que el susodicho hospital de que es patrón el cavildo y el ordinario eclesiástico nombra a un yndividuo por rector, se asiste a los enfermos con un real diario, cama, asistencia y botica; es tan corta su renta que no llega a 2.000 rs. que rinden algunas casas, zensos, tierras y viñas, todo efecto de la piedad cristiana.

13 ." Las enfermedades más comunes son tercianas, quartanas, sinochos, cálculos, hydropesias, fiebres catarrales, laterales y pútridas de que de ordinario triunfan los médicos que comunmente son de los más experimentados, a causa de ser muy apetecido su partido tanto por la buena renta como por lo llano y saludable del país. No se conoce enfermedad epidémica, o propia del pueblo. En el quinquenio último han muerto 372 personas, y nacido 491 y ha havido 86 matrimonios.

14 ." Aunque en sus dilatados términos, que pasan de seis leguas en circuito, ay muchas fuentes y de buen agua, no se advierte cosa particular en ella. Tiene varias bancadas de piedra arenisca, pero muy dificultosas de saca por su profundidad. Es asperón que resiste y gasta mucho azero del martillo, pico, zintel y escoplo y lo mismo con las aguas y el tiempo. Es indudable que abunda de muy saludables yerbas que llevan extrangeros, pero ignotas a los naturales, pues aunque ay tres botánicos son poco adictos o no inteligentes en la herboraria.

15. «, Trece son los sepulchros que se distinguen en esta yglesia embutidos en sus paredes vaso de arcos de piedra y de buena architectura, los diez son de curas y particulares que o hicieron capillas o legados a la yglesia o fundaciones, todas sus ynscipciones son bastantemente legibles que no pongo por no constar cosa particular. Solo uno del cura y protonotario Juan de Castro, que consiguió la dispensa de que los maytines que se tenían a media noche, se rezasen al toque del Ave María, consta de la bula del papa Clemente 7.", ario de 1528 que se conserva en el archivo. Al lado del Evangelio de la capilla mayor está el de Juan Gutiérrez de Villaute, arcipreste de Campo y dignidad de Burgos. Y en el brazo yzquierdo del crucero ay dos sepulchros sin inscripcón alguna, pero con el escudo de las armas reales, es tradición que en ellos están sepultados dos ynfantes de Aragón que al ir o volver de la romería de Santiago, fallecieron en este pueblo. Otros dicen que en una batalla, pero sin apoyo.

Quando me juzgaba ya en el puerto por haver pasado las borrascas a mi parecer con felicidad que al principio me causaron las escrituras antiguas, me hallé engolfado en el escollo del mapa, sin saber la aguja y sin piloto que governase mi largilla, porque no ay aquí quien se haia dedicado a la geografía; ésta ha sido la causa de mi detención y aún huviera desistido de mi intento a no darme aliento la nota, que por fin se contenta con un borrón. He sacado varios deseos de que la idea no tuviese tanta im perfección, como prometía mi ignorancia y por fin me he resuelto a remitir el adjunto, única prueba de ella, seguro de que va a manos de quien a costa de pocas le dará la última con perfección.

V. Merced perdone mis defectos y mande quanto sea el su agrado a este su seguro servidor y capellán que S.M.B. Octubre 31 de 96.

Don Manuel Joseph de Hoyos

A don Tomás López

(Folios 302 a 306v.),

Me alegraría mucho que este trabajo te haya gustado. Si quieres más información o sencillamente ves que algo no está bien, este es mi correo.

villamar42@hotmail.com

Guadilla de Villamar 16 de abril de 2013

Javier Ortega González